



Municipalidad  
de Independencia

SECRETARIA CONCEJO

4521

APRUEBA ADJUDICACIÓN LICITACIÓN  
PÚBLICA "SERVICIO GUARDIAS CENTROS  
SALUD COMUNA INDEPENDENCIA 2023-2025"  
ID 584264-22-LR23, SEGÚN INDICA.

INDEPENDENCIA, 15 SEP 2023

DECRETO ALCALDÍCIO EXENTO N° 3836 /2023

**LA ALCALDIA DECRETO HOY:**

**VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:** Acuerdo N° 535 del Concejo Municipal, adoptado en su Sesión Ordinaria N° 81, realizada el jueves 14 de septiembre de 2023; Memorándum N° 206 de Alcalde de 12 de septiembre de 2023 y, sus adjuntos; y, en uso de las facultades que confiere la Ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**DECRETO:**

**APRUÉBASE**, la adjudicación de la propuesta pública denominada "Servicio de Guardias Para Los Centros De Salud De La Comuna de Independencia 2023-2025" ID 584264-22-LR23; a la razón social SUAT SpA, R.U.T N° 76.380.151-9, en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA. R.U.T. N° 76.365.875-9; con una oferta valor mensual neto de \$25.361.000 (veinticinco millones trescientos sesenta y un mil pesos) más I.V.A., que será reajustado anualmente de acuerdo a lo consignado en el punto 1.2 de las Bases Administrativas; y, el plazo de ejecución será de 24 meses contados desde el acta de inicio de servicio emitida por la Unidad Técnica. El financiamiento, para la ejecución de la presente licitación corresponde al presupuesto de salud 2023, el presupuesto para los años 2024 y 2025 estará contemplado en los presupuestos correspondientes.- De acuerdo, a la Ley N° 18.695, art.65 letra j), dado que, el monto involucrado es superior a 500 Unidades Tributarias Mensuales y, el contrato compromete al municipio por un plazo que excede el período alcaldício.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, NOTIFIQUESE Y  
TRANSCRÍBASE**, a las Direcciones y, Departamentos que, correspondan y, hecho,  
**ARCHÍVESE**.

  
EDUARDO MUÑOZ BENVENUTO  
SOCIÓLOGO  
SECRETARIO MUNICIPAL

EMB   
TRANSCRITO A: Alcaldía – Secretaría Municipal – Administración Municipal – Dirección de Control – SECPLA – Dirección Asesoría Jurídica – DIDEO - Departamento Salud - Secretaría Concejo – Interesado - Oficina de Partes.  
140923

  
GONZALO DURÁN BARONTI  
ALCALDE  
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

El Concejo Municipal en su Sesión Ordinaria N° 81, realizada el día jueves 14 de septiembre de 2023, acordó lo siguiente:

---

**ACUERDO N° 535**

EL CONCEJO MUNICIPAL POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES, APROBO LA ADJUDICACIÓN DE LA PROPUESTA PÚBLICA DENOMINADA “SERVICIO DE GUARDIAS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA 2023-2025, ID 584264-22-LR23, a la razón social **SUAT SpA, RUT N° 76.380.151-9** en Unión Temporal con Servicios Integrales VL SpA RUT **76.365.875-9**, con una oferta valor mensual neto de \$25.361.000 más IVA, que será reajustado anualmente de acuerdo a lo consignado en el punto 1.2 de las bases administrativas. El plazo de ejecución será de 24 meses contados desde el Acta de Inicio de Servicio emitida por la Unidad Técnica. El financiamiento para la ejecución de la presente licitación corresponde al presupuesto de Salud 2023, el presupuesto para los años 2024 y 2025 estará contemplado en los presupuestos correspondientes.

De acuerdo a la Ley N°18.695, Art.65 letra j), poner la adjudicación en Tabla del Concejo para su acuerdo, dado que el monto involucrado es superior a 500 Unidades Tributarias Mensuales, por lo cual se requiere el acuerdo de la mayoría absoluta del Concejo.

De acuerdo a la Ley N°18.695, Art.65 letra j), poner la adjudicación en Tabla del Concejo para su acuerdo dado que el contrato compromete al municipio, por un plazo que excede el período Alcaldicio, por lo tanto, requiere el acuerdo de los dos tercios de dicho Concejo.



**EDUARDO MUÑOZ BENVENUTO**

**SECRETARIO MUNICIPAL Y DEL CONCEJO**

**EMB/kss.-**

MEMORÁNDUM N° 206/2023

ANT.:

INGRESO N°	1045
FECHA	13 SEP. 2023
HORA	11:09
SECRETARIA MUNICIPAL	

MAT.: AUTORIZA ADJUDICACIÓN, PREVIO ACUERDO DE CONCEJO, DE LA LICITACIÓN PÚBLICA DENOMINADA "SERVICIO DE GUARDIAS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA 2023-2025, ID 584264-22-LR23.

INDEPENDENCIA, 12 de septiembre de 2023

DE: GONZALO DURAN BARONTI  
ALCALDE

A: EDUARDO MUÑOZ BENVENUTO  
SECMU

Adjunto remito a usted, propuesta de adjudicación de la licitación pública denominada "SERVICIO DE GUARDIAS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA 2023-2025, ID 584264-22-LR23.- para poner en tabla del Concejo Municipal para su acuerdo y ordenar a quien corresponda la redacción del decreto que adjudique dicha licitación, de acuerdo al siguiente detalle:

**Adjudicación de la propuesta pública denominada "SERVICIO DE GUARDIAS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA 2023-2025, ID 584264-22-LR23.- a la razón social Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9, con una oferta valor mensual neto de \$25.361.000 más IVA, que será reajustado anualmente de acuerdo a lo consignado en el punto 1.2 de las bases administrativas. El plazo de ejecución será de 24 meses contados desde el Acta de Inicio de Servicio emitida por la Unidad Técnica. El financiamiento para la ejecución de la presente licitación corresponde al presupuesto de Salud 2023, el presupuesto para los años 2024 y 2025 estará contemplado en los presupuestos correspondientes.**

De acuerdo a la Ley N°18.695, Art.65 letra j), poner la adjudicación en tabla del concejo para su acuerdo, dado que el monto involucrado es superior a 500 unidades tributarias mensuales, por lo cual se requiere el acuerdo de la mayoría absoluta del concejo.

De acuerdo a la Ley N°18.695, Art.65 letra j), poner la adjudicación en tabla del concejo para su acuerdo dado que el contrato compromete al municipio por un plazo que excede el período Alcaldicio, por lo tanto, requiere el acuerdo de los dos tercios de dicho concejo.

Asimismo, solicito a Ud. informar al concejo sobre la adjudicación de la presente licitación, en la primera sesión ordinaria que celebre el concejo con posterioridad a esta adjudicación, informando por escrito sobre las diferentes ofertas recibidas y la presente evaluación. Esto para dar cumplimiento al Artículo 8º, de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

**Adjunto:**

Informe de Evaluación de Ofertas  
Acta de Apertura electrónica  
Acta de Apertura  
Informe tecnico

Sin otro particular, saluda atentamente a usted,



SCM/VRV/NPM.-  
cc: Archivo-Destinatario

INGRESO N°	84
FECHA	13-09-2023
HORA	13:05
SECRETARÍA DEL CONCEJO	

## INFORME DE EVALUACIÓN

### I. GENERALIDADES

Tipo de Licitación	LICITACIÓN PÚBLICA																		
Nombre	SERVICIO DE GUARDIAS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA 2023-2025																		
ID	584264-22-LR23																		
Descripción	Las presentes Bases Administrativas, fijan los procedimientos y los términos que regulan la propuesta pública para contratar el servicio de guardias para la vigilancia de los centros de salud de la comuna de Independencia, de acuerdo a las condiciones establecidas en las bases. Cuyo objetivo específico son a) proveer de un servicio de seguridad que incluya a todos los centros de salud, de la comuna de Independencia, de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas y técnicas que rigen esta licitación; b) Detectar y neutralizar situaciones de riesgo, acciones inseguras o cualquier anomalía que afecte la seguridad de los funcionarios, usuarios y/o instalaciones a custodiar; c) Evitar daños, pérdidas, robos, hurtos, entre otros bienes de los centros de salud. Lo anterior se señala sólo como referencia, ya que para el detalle técnico el oferente deberá remitirse a las Bases Técnicas.																		
Presupuesto	El presupuesto disponible para la presente licitación asciende a \$30.220.343.- IVA incluido, que equivale a un presupuesto mensual neto de \$25.395.246.- que multiplicado por 24 meses de ejecución equivale a \$725.288.226.- IVA incluido que son \$609.485.904.- netos más el reajuste anual cada 12 meses contados desde el inicio de la ejecución, de acuerdo al IPC de los 12 meses anteriores, con calculadora IPC del INE o el sistema que lo reemplace.																		
Financiamiento	El financiamiento para la ejecución del SERVICIO DE GUARDIAS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA 2023-2025 materia de la presente licitación, corresponde a presupuesto de Salud 2023, el presupuesto para los años 2024 y 2025 estará contemplado en los presupuestos correspondientes.																		
Plazos	El plazo de ejecución del contrato será de 24 meses a contar del 01 de septiembre de 2023, fecha que deberá quedar consignada en el Acta de Inicio de Servicio emitida por la Unidad Técnica de acuerdo al punto "11.1.1 Acta Inicio del Servicio" de las bases administrativas.																		
Etapas y plazos	<table border="0"> <tr> <td>Fecha de Publicación:</td> <td>07-07-2023 14:16:09</td> </tr> <tr> <td>Fecha inicio de preguntas:</td> <td>07-07-2023 18:59:00</td> </tr> <tr> <td>Visita a Terreno:</td> <td>18-07-2023 15:30:00</td> </tr> <tr> <td>Fecha final de preguntas:</td> <td>19-07-2023 10:00:00</td> </tr> <tr> <td>Fecha de publicación de respuestas:</td> <td>25-07-2023 18:00:00</td> </tr> <tr> <td>Garantía Seriedad de la Oferta:</td> <td>07-08-2023 15:30:00</td> </tr> <tr> <td>Fecha de cierre de recepción de la oferta:</td> <td>07-08-2023 15:30:00</td> </tr> <tr> <td>Fecha de acto de apertura:</td> <td>07-08-2023 15:35:00</td> </tr> <tr> <td>Fecha de adjudicación:</td> <td>29-09-2023 18:00:00</td> </tr> </table>	Fecha de Publicación:	07-07-2023 14:16:09	Fecha inicio de preguntas:	07-07-2023 18:59:00	Visita a Terreno:	18-07-2023 15:30:00	Fecha final de preguntas:	19-07-2023 10:00:00	Fecha de publicación de respuestas:	25-07-2023 18:00:00	Garantía Seriedad de la Oferta:	07-08-2023 15:30:00	Fecha de cierre de recepción de la oferta:	07-08-2023 15:30:00	Fecha de acto de apertura:	07-08-2023 15:35:00	Fecha de adjudicación:	29-09-2023 18:00:00
Fecha de Publicación:	07-07-2023 14:16:09																		
Fecha inicio de preguntas:	07-07-2023 18:59:00																		
Visita a Terreno:	18-07-2023 15:30:00																		
Fecha final de preguntas:	19-07-2023 10:00:00																		
Fecha de publicación de respuestas:	25-07-2023 18:00:00																		
Garantía Seriedad de la Oferta:	07-08-2023 15:30:00																		
Fecha de cierre de recepción de la oferta:	07-08-2023 15:30:00																		
Fecha de acto de apertura:	07-08-2023 15:35:00																		
Fecha de adjudicación:	29-09-2023 18:00:00																		

### II. RESULTADO DE LA APERTURA DE OFERTAS

Nº	NOMBRE OFERENTE Y RUT	ESTADO
1	A&V Servicios Integrales de Seguridad y Compañía Ltda. RUT N°76.670.173-6	Oferta rechazada, dado que no presentó la garantía de seriedad de la oferta requerida en el punto 4.6, 5.4, y 9.1 de las bases administrativas, y que en el punto 6.1 de las bases administrativas no se contempla la posibilidad de solicitarla vía foro de aclaración. El rechazo de la oferta se fundamenta en el punto 6.2 de las bases administrativas, que establece como obligación de la comisión de rechazar la oferta sin revisar ningún otro antecedente digital o físico presentado por el oferente, habiendo aplicado lo señalado en el punto 6.1, cuando se detecten incumplimientos como la letra c) Que no presenten la garantía de seriedad de la oferta, o la garantía presentada no cumpla con lo requerido en las bases de licitación.
2	Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4	Oferta aceptada con aclaración solicitada a través del foro de la licitación de acuerdo a las facultades otorgadas a la comisión en el punto 6.1 de las bases administrativas, en que presenta el Certificado de Poder Vigente del representante legal con fecha de emisión 16 de agosto de 2023, de acuerdo al punto 6.5 letra c) de las bases administrativas.

3	Ayres Security y Compañía Ltda. RUT N° 76.021.669-0	Oferta aceptada, sin aclaraciones a su oferta.
4	Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1	Oferta aceptada con aclaración solicitada a través del foro de la licitación de acuerdo a las facultades otorgadas a la comisión en el punto 6.1 de las bases administrativas, en que presenta el Certificado de Poder Vigente del Representante Legal de fecha 17 de agosto de 2023, Cédula de Identidad del Representante Legal, RUT empresa.
5	High Security y Compañía Limitada RUT N°76.015.836-4	Oferta rechazada, dado que no presentó el Formulario N°2 de Experiencia requerido en el punto 5.2 de letra b) de las bases administrativas. En los anexos de su oferta presentó un documento con nombre Formulario N°2, pero que no corresponde al formulario de experiencia, sino que al Formulario N°3 Oferta Económica, y que en el punto 6.1 de las bases administrativas no se contempla la posibilidad de solicitarla vía foro de aclaración. El rechazo de la oferta se fundamenta en el punto 6.2 de las bases administrativas, que establece como obligación de la comisión de rechazar la oferta sin revisar ningún otro antecedente digital o físico presentado por el oferente, habiendo aplicado lo señalado en el punto 6.1, cuando se detecten incumplimientos como, letra f) No adjunten uno o más antecedentes requeridos en el punto 5.2. Anexos Técnicos, 5.3 Anexos Económicos, con excepción de los respaldos de experiencias o convenio(s) colectivo(s) vigente(s) incluidos en los criterios de evaluación, y letra d) Cuyos antecedentes y/o Formularios no cumplan otros requisitos administrativos o técnicos, mencionados en las bases administrativas o en las bases técnicas.
6	Icaro Seguridad Limitada RUT N°76.575.376-7	Oferta rechazada, dado que la garantía de seriedad de la oferta no cumple con la vigencia requerida hasta el 05 de noviembre de 2023, según los requerido en el punto 9.1 de las bases administrativas. Lo anterior dado que su garantía de seriedad de la oferta consistente en una póliza de seguro de Renta Nacional, fue emitida con fecha de vigencia hasta el 03 de noviembre de 2023, y que en el punto 6.1 de las bases administrativas no se contempla la posibilidad de solicitarla vía foro de aclaración. El rechazo de la oferta se fundamenta en el punto 6.2 de las bases administrativas, que establece como obligación de la comisión de rechazar la oferta sin revisar ningún otro antecedente digital o físico presentado por el oferente, habiendo aplicado lo señalado en el punto 6.1, cuando se detecten incumplimientos como, letra c) Que no presenten la garantía de seriedad de la oferta, o la garantía presentada no cumpla con lo requerido en las bases de licitación.
7	Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3	Oferta aceptada, sin aclaraciones a su oferta.
8	Desarrollos y Proyectos de Ingeniería Ingetech S.A.	Oferta aceptada, sin aclaraciones a su oferta.
9	Visión MYM Spa RUT N°77.396.235-9	Oferta aceptada con aclaraciones en su oferta, solicitadas a través del foro de licitación de acuerdo a las facultades otorgadas a la comisión, en el punto 6.1 de las bases administrativas, presenta a través del foro de aclaraciones de mercado publico certificado de poderes y de estatuto vigente. Se deja constancia para análisis de la comisión evaluadora y su revisión de acuerdo al punto 6.5, letra c) de las bases administrativas, dado que existe un error aritmético en el Valor Total Neto al multiplicar el Valor Mensual Neto por 24 meses.
10	READY 2 GO SpA RUT N°76.285.464-3	Oferta aceptada, sin aclaraciones a la oferta.

11	RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4	Oferta aceptada, sin necesidad de aclaraciones a la oferta. Se deja constancia que de adjudicarse la licitación, la Unión Temporal de Proveedores deberá formalizarse a través de escritura pública, la que deberá ser presentada junto con los demás antecedentes previo a la firma de contrato de acuerdo a lo señalado en el punto 10.3 de las bases administrativas, y con un plazo de vigencia el plazo de vigencia que no podrá ser inferior a la del contrato adjudicado.
12	Shields Ltda. RUT N°99.584.200-9	Oferta aceptada con aclaración en su oferta, solicitada a través del foro de licitación de acuerdo a las facultades otorgadas a la comisión, en el punto 6.1 de las bases administrativas, presenta a través del foro de aclaraciones de mercado público la cédula de identidad de representante legal.
13	Sistema de Defensa Blackhawk SpA RUT 77.145.458-5 en Unión Temporal con Advanced Engineering SpA RUT N°76.879.691-2	Oferta aceptada, sin necesidades de aclaración a su oferta. Se deja constancia para análisis de la comisión evaluadora y su revisión de acuerdo al punto 6.5, letra c) de las bases administrativas, dado que existe un error aritmético en el Valor Total Neto al multiplicar el Valor Mensual Neto por 24 meses. Se deja constancia que de adjudicarse la licitación, la Unión Temporal de Proveedores deberá formalizarse a través de escritura pública, la que deberá ser presentada junto con los demás antecedentes previo a la firma de contrato de acuerdo a lo señalado en el punto 10.3 de las bases administrativas, y con un plazo de vigencia el plazo de vigencia que no podrá ser inferior a la del contrato adjudicado.
14	Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9	Oferta aceptada, sin aclaraciones a la oferta.
15	Sociedad de servicios de seguridad Vilablanca Ltda. RUT N° 76.799.890-2	Oferta aceptada, sin aclaraciones a la oferta. No obstante, lo anterior se deja constancia que el oferente en su Formulario N°3 no ofertó el Valor Mensual Neto, pero si ofertó el Valor Total Neto por 24 meses de ejecución, lo anterior para revisión de la comisión evaluadora de acuerdo al punto 6.5, letra c) de las bases administrativas.

### III. OBSERVACIONES AL ACTO DE APERTURA

No se recibieron observaciones a la apertura de ofertas.

### IV. ACLARACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS

No se realizaron aclaraciones a las ofertas.

### V. ADMISIBILIDAD

Del análisis de las ofertas y antecedentes aceptados por la Comisión de Apertura, el Informe de Admisibilidad de Ofertas de la Unidad Técnica que es el Departamento de Salud de fecha 10 de julio de 2023, la Comisión Evaluadora determina lo siguiente:

Nº	NOMBRE OFERENTE Y RUT	ESTADO
1	Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4	Oferta admisible para aplicar los criterios de evaluación.
2	Ayres Security y Compañía Ltda. RUT N° 76.021.669-0	Oferta inadmisible para aplicar los criterios de evaluación, de acuerdo a la facultad de la comisión evaluadora consignada en el punto 6.1 de las bases administrativas, dado que, en su Propuesta Técnica, no indica cobertura ante inasistencias de 2 horas máximo, según lo requerido en punto 5 letra i) de Bases técnicas, de acuerdo a lo señalado en informe técnico emitido por el Departamento de Salud de fecha 05 de septiembre de 2023 y dado que no se contempla la posibilidad de solicitarla vía foro de aclaración, de acuerdo al punto 6.2 de las bases administrativas. El rechazo de la oferta se fundamenta en el punto 6.1 de las bases administrativas, que establece como obligación de la comisión de rechazar la oferta sin revisar ningún otro antecedente digital o físico presentado por el oferente, habiendo aplicado lo señalado en el punto 6.1, cuando se detecten incumplimientos como, letra d) Cuyos antecedentes y/o Formularios no cumplan otros requisitos administrativos o técnicos, mencionados en las bases administrativas o en las bases técnicas.
3	Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1	Oferta admisible para aplicar los criterios de evaluación.
4	Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3	Oferta admisible para aplicar los criterios de evaluación.
5	Desarrollos y Proyectos de Ingeniería Ingetech S.A.	Oferta inadmisible para aplicar los criterios de evaluación, de acuerdo a la facultad de la comisión evaluadora consignada en el punto 6.1 de las bases administrativas, dado que, en su Propuesta Técnica, no incluye chaleco anticorte, según lo indicado en punto 5 letra c) de Bases técnicas y aclarado en la respuesta N° 3, Y tampoco consigna la cobertura ante inasistencias de 2 horas máximo, según lo indicado en punto 5 letra i) de Bases técnicas. De acuerdo a lo señalado en informe técnico emitido por el Departamento de Salud de fecha 05 de septiembre de 2023 y dado que no se contempla la posibilidad de solicitarla vía foro de aclaración. El rechazo de la oferta se fundamenta en el punto 6.2 de las bases administrativas, que establece como obligación de la comisión de rechazar la oferta sin revisar ningún otro antecedente digital o físico presentado por el oferente, habiendo aplicado lo señalado en el punto 6.1, cuando se detecten incumplimientos como, letra d) Cuyos antecedentes y/o Formularios no cumplan otros requisitos administrativos o técnicos, mencionados en las bases administrativas o en las bases técnicas.
6	Visión MYM Spa RUT N°77.396.235-9	Oferta inadmisible para aplicar los criterios de evaluación, de acuerdo a la facultad de la comisión evaluadora consignada en el punto 6.1 de las bases administrativas, dado que, en su Propuesta Técnica, No incluye chaleco anticorte, según lo indicado en punto 5 letra c) de Bases técnicas y aclarado en la respuesta N° 3, de las preguntas. Y tampoco consigna la cobertura ante inasistencias de 2 horas máximo, según lo indicado en punto 5 letra i) de Bases técnicas. De acuerdo a lo señalado en informe técnico emitido por el Departamento de Salud de fecha 05 de septiembre de 2023, y dado que no se contempla la posibilidad de solicitarla vía foro de aclaración. El rechazo de la oferta se fundamenta en el punto 6.2 de las bases administrativas, que establece como obligación de la comisión de rechazar la oferta sin revisar ningún otro antecedente digital o físico presentado por el oferente, habiendo aplicado lo señalado en el punto 6.1, cuando se detecten incumplimientos como, letra d) Cuyos antecedentes y/o Formularios no cumplan otros requisitos administrativos o técnicos, mencionados en las bases administrativas o en las bases técnicas.

7	READY 2 GO SpA RUT N°76.285.464-3	Oferta inadmisible para aplicar los criterios de evaluación, de acuerdo a la facultad de la comisión evaluadora consignada en el punto 6.1 de las bases administrativas, dado que, en su Propuesta Técnica, no indica cobertura ante inasistencias de 2 horas máximo, según lo indicado en punto 5 letra i) de Bases técnicas, y de acuerdo a lo señalado en informe técnico emitido por el Departamento de Salud de fecha 05 de septiembre de 2023 y dado que no se contempla la posibilidad de solicitarla vía foro de aclaración. El rechazo de la oferta se fundamenta en el punto 6.2 de las bases administrativas, que establece como obligación de la comisión de rechazar la oferta sin revisar ningún otro antecedente digital o físico presentado por el oferente, habiendo aplicado lo señalado en el punto 6.1, cuando se detecten incumplimientos como, letra d) Cuyos antecedentes y/o Formularios no cumplen otros requisitos administrativos o técnicos, mencionados en las bases administrativas o en las bases técnicas.
8	RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4	Oferta admisible para aplicar los criterios de evaluación.
9	Shields Ltda. RUT N°99.584.200-9	Oferta inadmisible para aplicar los criterios de evaluación, de acuerdo a la facultad de la comisión evaluadora consignada en el punto 6.1 de las bases administrativas, dado que en su propuesta técnica, no incluye chaleco anticorte, según lo indicado en punto 5 letra c) de Bases técnicas y aclarado en la respuesta N° 3, de las preguntas y de acuerdo a lo señalado en informe técnico emitido por el Departamento de Salud de fecha 05 de septiembre de 2023, y dado que no se contempla la posibilidad de solicitarla vía foro de aclaración. El rechazo de la oferta se fundamenta en el punto 6.2 de las bases administrativas, que establece como obligación de la comisión de rechazar la oferta sin revisar ningún otro antecedente digital o físico presentado por el oferente, habiendo aplicado lo señalado en el punto 6.1, cuando se detecten incumplimientos como, letra d) Cuyos antecedentes y/o Formularios no cumplen otros requisitos administrativos o técnicos, mencionados en las bases administrativas o en las bases técnicas.
10	Sistema de Defensa Blackhawk SpA RUT 77.145.458-5 en Unión Temporal con Advanced Engineering SpA RUT N°76.879.691-2	Oferta inadmisible para aplicar los criterios de evaluación, de acuerdo a la facultad de la comisión evaluadora consignada en el punto 6.1 de las bases administrativas, dado que en su propuesta técnica, que no indica cobertura ante inasistencias de 2 horas máximo, según lo indicado en punto 5 letra i) de Bases técnicas y de acuerdo a lo señalado en informe técnico emitido por el Departamento de Salud de fecha 05 de septiembre de 2023, y dado que no se contempla la posibilidad de solicitarla vía foro de aclaración. El rechazo de la oferta se fundamenta en el punto 6.2 de las bases administrativas, que establece como obligación de la comisión de rechazar la oferta sin revisar ningún otro antecedente digital o físico presentado por el oferente, habiendo aplicado lo señalado en el punto 6.1, cuando se detecten incumplimientos como, letra d) Cuyos antecedentes y/o Formularios no cumplen otros requisitos administrativos o técnicos, mencionados en las bases administrativas o en las bases técnicas.
11	Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9	Oferta admisible para aplicar los criterios de evaluación.

12	Sociedad de servicios de seguridad Vilablanca Ltda. RUT N° 76.799.890-2	Oferta inadmisible para aplicar los criterios de evaluación, de acuerdo a la facultad de la comisión evaluadora consignada en el punto 6.1 de las bases administrativas, dado que, en su propuesta técnica, No incluye chaleco anticorte, según lo indicado en punto 5 letra c) de Bases técnicas y aclarado en la respuesta N° 3, de las preguntas y No indica cobertura ante inasistencias de 2 horas máximo, según lo indicado en punto 5 letra i) de Bases técnicas, de acuerdo a lo señalado en informe técnico emitido por el Departamento de Salud de fecha 05 de septiembre de 2023 y dado que no se contempla la posibilidad de solicitarla vía foro de aclaración. El rechazo de la oferta se fundamenta en el punto 6.2 de las bases administrativas, que establece como obligación de la comisión de rechazar la oferta sin revisar ningún otro antecedente digital o físico presentado por el oferente, habiendo aplicado lo señalado en el punto 6.1, cuando se detecten incumplimientos como, letra d) Cuyos antecedentes y/o Formularios no cumplan otros requisitos administrativos o técnicos, mencionados en las bases administrativas o en las bases técnicas.
----	---	--

#### VI. CRITERIOS DE EVALUACIÓN

Las ofertas se calificarán y evaluarán según los factores y la ponderación que a continuación se indica, el puntaje final será la suma de los puntos obtenidos en cada uno de los siguientes criterios:

Criterios	Subcriterios	Ponderaciones
7.1 Oferta Económica	A. Valor Mensual Neto	40 %
	B. Valor Personal Adicional por Mes	4 %
	C. Valor Personal Adicional por Día	4 %
7.2 Condiciones de Empleo	A. Porcentaje de Contratación de Supervisor y Guardia.	10 %
	B. Porcentaje de Contratos indefinidos	5 %
	C. Convenio(s) Colectivo(s)	5 %
7.3 Condiciones de Remuneración	A. Sueldo Bruto Mínimo Mensual Supervisor.	3%
	B. Sueldo Bruto Mínimo Mensual Guardia	12%
7.4 Experiencia del Oferente		12%
7.5 Comportamiento Contractual		3%
7.6 Proponente Cumple Requisitos Formales		2%

#### A) Oferta Económica 48%

En la evaluación de las ofertas, el Valor Mensual Neto, Valor de Supervisor y Guardia Adicional por Mes, y Valor de Supervisor y Guardia Adicional por Día, se extraerán del Formulario N°3, se aplicará el Análisis de Mínimo Costo por cada subcriterio (A, B y C), donde se considerará la relación entre cada oferta, donde OM = Oferta mínima, y OE = Oferta evaluada, para los ítems B y C tanto OM como OE será la suma de los valores ofertados a Supervisor y Guardia en cada ítem. Fórmula:  $((OM / OE) \times 100) \times (\% \text{ del subcriterio})$ . El puntaje final se obtendrá de la suma de los puntos obtenidos en los subcriterios A, B y C.

Fórmula:

- A. Valor Mensual Neto =  $((OM / OE) \times 100) \times 40\%$
- B. Valor Personal Adicional por Mes =  $((OM / OE) \times 100) \times 4\%$
- C. Valor Personal Adicional por Día =  $((OM / OE) \times 100) \times 4\%$

Puntaje Final = A+B+C.

1. OFERENTE N°1 Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4

A. Cuadro Resumen Valor Mensual Neto

OFERENTE N°1	Oferta Mínima (OM) Valor Neto Mensual por total servicio	Oferta Evaluada (OE) Valor Neto Mensual por total servicio	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4	\$ 23.777.000	\$ 23.990.000	99,11	40%	39,64

B. Cuadro Resumen Valor Personal Adicional por Mes

OFERENTE N°1	Oferta Mínima (OM) Valor Neto Mensual por un Supervisor y Guardia Adicional	Oferta Evaluada (OE) Valor Neto Mensual por un Supervisor y Guardia Adicional	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4	\$ 961.150.-	\$ 1.240.000.-	77,52	2%	3,49
	\$ 880.630.-	\$ 910.000.-	96,77	2%	

C. Cuadro Resumen Valor Personal Adicional por Día

OFERENTE N°1	Oferta Mínima (OM) Valor Neto diario por un Supervisor y Guardia Adicional	Oferta Evaluada (OE) Valor Neto Diario por un Supervisor y Guardia Adicional	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4	\$ 64.000.-	\$ 65.000.-	98,46	2%	3,97
	\$ 45.000.-	\$ 45.000.-	100	2%	

Resultado de aplicación de Formula Oferta económica:

Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4

Resumen de Puntos A+B+C= 39,64+3,49+3,97= 47,10 puntos ✓

A.1 Observaciones de la aplicación

A.1.2 Oferente Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4, obtiene 47,10 puntos de un máximo de 48 puntos, con una oferta de acuerdo al siguiente detalle:

A. Valor Mensual Neto por el total del servicio:

Valor Mensual Neto	Cantidad	Unidad	Valor Total Neto (Valor mensual Neto x Cantidad)
\$ 23.990.000.-	24	meses	\$ 575.760.000.-

B. Valor Mensual Neto por un Supervisor y Guardia Adicional

Tipo	Cantidad	Unidad	Valor Mensual Neto
Supervisor	1	Unidad	\$ 1.240.000.-
Guardia	1	Unidad	\$ 910.000.-

C. Valor Diario Neto por un Supervisor y Guardia Adicional

Tipo	Cantidad	Unidad	Valor Diario Neto
Supervisor	1	Unidad	\$ 65.000.-
Guardia	1	Unidad	\$ 45.000.-

**2. OFERENTE N°2 Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1**

A. Cuadro Resumen Valor Mensual Neto

OFERENTE N°2	Oferta Mínima (OM) Valor Neto Mensual por total servicio	Oferta Evaluada (OE) Valor Neto Mensual por total servicio	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1	\$ 23.777.000	\$ 24.990.000	95,14	40%	38,06

B. Cuadro Resumen Valor Personal Adicional por Mes

OFERENTE N°2	Oferta Mínima (OM) Valor Neto Mensual por un Supervisor y Guardia Adicional	Oferta Evaluada (OE) Valor Neto Mensual por un Supervisor y Guardia Adicional	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1	\$ 961.150.-	\$ 961.150.-	100	2%	3,42
	\$ 880.630.-	\$ 1.240.000.-	71,02	2%	

C. Cuadro Resumen Valor Personal Adicional por Día

OFERENTE N°2	Oferta Mínima (OM) Valor Neto diario por un Supervisor y Guardia Adicional	Oferta Evaluada (OE) Valor Neto Diario por un Supervisor y Guardia Adicional	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1	\$ 64.000.-	\$ 64.000.-	100	2%	3,88
	\$ 45.000.-	\$ 48.000.-	93,75	2%	

Resultado de aplicación de Formula Oferta económica:

Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1

Resumen de Puntos A+B+C= 38,06+3,42+3,88= 45,35 puntos

A.2 Observaciones de la aplicación

**A.2.2** Oferente Servicios Integrales de Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1, obtiene 45,35 puntos de un máximo de 48 puntos, con una oferta de acuerdo al siguiente detalle:

A. Valor Mensual Neto por el total del servicio:

Valor Mensual Neto	Cantidad	Unidad	Valor Total Neto (Valor mensual Neto x Cantidad)
\$ 24.990.000.-	24	meses	\$ 599.760.000.-

B. Valor Mensual por un Supervisor y Guardia de Aseo Adicional

Tipo	Cantidad	Unidad	Valor Mensual Neto
Supervisor	1	Unidad	\$ 961.000.-
Guardia	1	Unidad	\$ 1.240.000.-

C. Valor Diario Neto por un Supervisor y Guardia de Aseo Adicional

Tipo	Cantidad	Unidad	Valor Diario Neto
Supervisor	1	Unidad	\$ 64.000.-
Guardia	1	Unidad	\$ 48.000.-

3. OFERENTE N°3 Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3

A. Cuadro Resumen Valor Mensual Neto

OFERENTE N°3	Oferta Mínima (OM) Valor Neto Mensual por total servicio	Oferta Evaluada (OE) Valor Neto Mensual por total servicio	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3	\$ 23.777.000	\$ 24.900.000	95,48	40%	38,20

B. Cuadro Resumen Valor Personal Adicional por Mes

OFERENTE N°3	Oferta Mínima (OM) Valor Neto Mensual por un Supervisor y Guardia Adicional	Oferta Evaluada (OE) Valor Neto Mensual por un Supervisor y Guardia Adicional	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3	\$ 961.150.-	\$ 1.560.000.-	61,61	2%	2,71
	\$ 880.630.-	\$ 1.190.000.-	74	2%	

C. Cuadro Resumen Adicional por Día

OFERENTE N°3	Oferta Mínima (OM) Valor Neto diario por un Supervisor y Guardia Adicional	Oferta Evaluada (OE) Valor Neto Diario por un Supervisor y Guardia Adicional	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3	\$ 64.000.-	\$ 104.000.-	61,53	2%	2,48
	\$ 45.000.-	\$ 72.000.-	62,5	2%	

Resultado de aplicación de Formula Oferta económica:

Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3

Resumen de Puntos A+B+C= 38,20+2,71+2,48= 43,39 puntos

A.3 Observaciones de la aplicación

A.3.1 Oferente Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3, obtiene 43,39 puntos de un máximo de 48 puntos, con una oferta de acuerdo al siguiente detalle:

A. Valor Mensual Neto por el total del servicio:

Valor Mensual Neto	Cantidad	Unidad	Valor Total Neto (Valor mensual Neto x Cantidad)
\$ 24.900.000.-	24	meses	\$ 597.600.000.-

B. Valor Mensual Neto por un Supervisor y Guardia Adicional

Tipo	Cantidad	Unidad	Valor Mensual Neto
Supervisor	1	Unidad	\$ 1.560.000.-
Guardia	1	Unidad	\$ 1.190.000.-

C. Valor Diario Neto por un Supervisor y Guardia Adicional

Tipo	Cantidad	Unidad	Valor Diario Neto
Supervisor	1	Unidad	\$ 104.000.-
Guardia	1	Unidad	\$ 72.000.-

4. OFERENTE N°4 RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4

A. Cuadro Resumen Valor Mensual Neto

OFERENTE N°4	Oferta Mínima (OM) Valor Neto Mensual por total servicio	Oferta Evaluada (OE) Valor Neto Mensual por total servicio	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4	\$ 23.777.000	\$ 23.777.000	100	40%	40

B. Cuadro Resumen Valor Personal Adicional por Mes

OFERENTE N°4	Oferta Mínima (OM) Valor Neto Mensual por un Supervisor y Guardia Adicional	Oferta Evaluada (OE) Valor Neto Mensual por un Supervisor y Guardia Adicional	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4	\$ 961.150.-	\$ 1.180.630.-	81,41	2%	3,63
	\$ 880.630.-	\$ 880.630.-	100	2%	

C. Cuadro Resumen Adicional por Día

OFERENTE N°4	Oferta Mínima (OM) Valor Neto diario por un Supervisor y Guardia Adicional	Oferta Evaluada (OE) Valor Neto Diario por un Supervisor y Guardia Adicional	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4	\$ 64.000.-	\$ 90.000.-	71,11	2%	2,92
	\$ 45.000.-	\$ 60.000.-	75	2%	

Resultado de aplicación de Formula Oferta económica:

RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4.

Resumen de Puntos A+B+C= **40+3,63+2,92= 46,55 puntos**

A.4 Observaciones de la aplicación

**A.4.1** Oferente RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4, obtiene 46,55 puntos de un máximo de 48 puntos, con una oferta de acuerdo al siguiente detalle:

A. Valor Mensual Neto por el total del servicio:

Valor Mensual Neto	Cantidad	Unidad	Valor Total Neto (Valor mensual Neto x Cantidad)
\$ 23.777.000.-	24	meses	\$ 570.648.000.-

B. Valor Mensual Neto por un Supervisor y Guardia Adicional

Tipo	Cantidad	Unidad	Valor Mensual Neto
Supervisor	1	Unidad	\$ 1.180.630.-
Guardia	1	Unidad	\$ 880.630.-

C. Valor Diario Neto por un Supervisor y Guardia Adicional

Tipo	Cantidad	Unidad	Valor Diario Neto
Supervisor	1	Unidad	\$ 90.000.-
Guardia	1	Unidad	\$ 60.000.-

5. OFERENTE N°5 Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9

A. Cuadro Resumen Valor Mensual Neto

OFERENTE N°5	Oferta Mínima (OM) Valor Neto Mensual por total servicio	Oferta Evaluada (OE) Valor Neto Mensual por total servicio	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9	\$ 23.777.000	\$ 25.361.000	93	40%	37,5

B. Cuadro Resumen Valor Personal Adicional por Mes

OFERENTE N°5	Oferta Mínima (OM) Valor Neto Mensual por un Supervisor y Guardia Adicional	Oferta Evaluada (OE) Valor Neto Mensual por un Supervisor y Guardia Adicional	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9	\$ 961.150.-	\$ 1.100.000.-	87,37	2%	3,57
	\$ 880.630.-	\$ 965.000.-	91,25	2%	

C. Cuadro Resumen Adicional por Día

OFERENTE N°5	Oferta Mínima (OM) Valor Neto diario por un Supervisor y Guardia Adicional	Oferta Evaluada (OE) Valor Neto Diario por un Supervisor y Guardia Adicional	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9	\$ 64.000.-	\$ 71.000.-	90,14	2%	3,20
	\$ 45.000.-	\$ 64.333.-	64,95	2%	

Resultado de aplicación de Fórmula Oferta económica:

Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9

Resumen de Puntos A+B+C= 37,5+3,57+3,20= 44,28 puntos

A.2 Observaciones de la aplicación

**A.2.1** Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9, obtiene 44,28 puntos de un máximo de 48 puntos, con una oferta de acuerdo al siguiente detalle:

**A. Valor Mensual Neto por el total del servicio:**

Valor Mensual Neto	Cantidad	Unidad	Valor Total Neto (Valor mensual Neto x Cantidad)
\$ 25.361.000.-	24	meses	\$ 608.664.000.-

**B. Valor Mensual Neto por un Supervisor y Guardia Adicional**

Tipo	Cantidad	Unidad	Valor Mensual Neto
Supervisor	1	Unidad	\$ 1.100.000.-
Guardia	1	Unidad	\$ 965.000.-

**C. Valor Diario Neto por un Supervisor y Guardia Adicional**

Tipo	Cantidad	Unidad	Valor Diario Neto
Supervisor	1	Unidad	\$ 71.000.-
Guardia	1	Unidad	\$ 64.333.-

**B) CRITERIO CONDICIONES DE EMPLEO (20%)**

El criterio condiciones de empleo se compone de tres subcriterios que son: Porcentaje de contratación de Supervisor(es) y Guardia del total del personal contratado para estas funciones, con residencia en la Comuna de Independencia, se pondera con un 10%; Porcentaje de Contratos indefinidos que se pondera con un 5%; y la presentación de Convenio(s) Colectivo(s) vigentes con las organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores o que le hagan aplicables a estos convenios colectivos acordados por otros empleadores u organizaciones gremiales de empleadores, suscritos de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo que se pondera con un 5%.

Para este criterio los datos se obtendrán del Formulario N°3. El puntaje final de cada subcriterio se otorgará clasificando a la oferta en uno de los ítems de cada tabla, los puntos obtenidos en cada tabla se multiplicarán por el porcentaje asignado al subcriterio correspondiente. El puntaje final se obtendrá de la suma de los puntos obtenidos en cada subcriterio.

Fórmula:

- A. Porcentaje de Contratación de Supervisor y Guardia = Puntos Tabla x 10%
- B. Porcentaje de Contratos indefinidos = Puntos Tabla x 5%
- C. Convenio(s) Colectivo(s) = Puntos Tabla x 5%

**B.1 Subcriterio Porcentaje de contratación (10%):**

Oferta de porcentaje de contratación de Supervisor(es) y Guardia del total del personal contratado para estas funciones, con residencia en la Comuna de Independencia

Ítem	Puntos
A. Oferta 50% o más	100
B. Oferta menos del 50%.	0

**B.1.1 Cuadro Resumen**

OFERENTE	% Contratación Personal en la Comuna	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4	Oferta 50% o más	100	10%	10

**B.1.1 Oferente Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4,** obtiene el máximo de 10 puntos, con una Oferta de porcentaje de 50% o más de contratación de Supervisor(es) y Guardias del total del personal contratado para estas funciones, con residencia en la Comuna de Independencia.

**B.1.2 Cuadro Resumen**

OFERENTE	% Contratación Personal en la Comuna	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1	Oferta 50% o más	100	10%	10

**B.1.2 Oferente Defensa y Seguridad Ltda.** RUT N° 76.094.290-1, obtiene el máximo de 10 puntos, con una Oferta de porcentaje de 50% o más de contratación de Supervisor(es) y Guardias del total del personal contratado para estas funciones, con residencia en la Comuna de Independencia.

#### B.1.3 Cuadro Resumen

OFERENTE	% Contratación Personal en la Comuna	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3	Oferta 50% o más	100	10%	10

**B.1.3 Oferente Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3,** obtiene el máximo de 10 puntos, con una Oferta de porcentaje de 50% o más de contratación de Supervisor(es) y Guardias del total del personal contratado para estas funciones, con residencia en la Comuna de Independencia.

#### B.1.4 Cuadro Resumen

OFERENTE	% Contratación Personal en la Comuna	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4	Oferta 50% o más	100	10%	10

**B.1.4 Oferente RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4,** obtiene el máximo de 10 puntos, con una Oferta de porcentaje de 50% o más de contratación de Supervisor(es) y Guardias del total del personal contratado para estas funciones, con residencia en la Comuna de Independencia.

#### B.1.5 Cuadro Resumen

OFERENTE	% Contratación Personal en la Comuna	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9	Oferta 50% o más	100	10%	10

**B.1.5 Oferente Sudi SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9,** obtiene el máximo de 10 puntos, con una Oferta de porcentaje de 50% o más de contratación de Supervisor(es) y Guardias del total del personal contratado para estas funciones, con residencia en la Comuna de Independencia.

#### B.2 Subcriterio Porcentaje de Contratos Indefinidos (5%)

Oferta de porcentaje de Contratos indefinidos del total del personal contratado para la prestación del servicio. Se entiende por contratos indefinidos los firmados después de tres meses de iniciado el servicio.

Ítem	Puntos
A. Oferta 100%	100
B. Oferta entre el 50% y el 99%.	50
C. Oferta menos del 50%.	0

#### B.2.1 Cuadro Resumen

OFERENTE	% Contratos Indefinidos	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4	100%	100	5%	5

#### Observaciones de la aplicación

**B.2.1.** Oferente Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4, obtiene el máximo de 5 puntos, con una Oferta de porcentaje de 100% de Contratos indefinidos del total del personal contratado para la prestación del servicio. Se entiende por contratos indefinidos los firmados después de tres meses de iniciado el servicio.

#### B.2.2 Cuadro Resumen

OFERENTE	% contratos indefinidos	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Defensa y Seguridad Ltda. RUT Nº 76.094.290-1	100%	100	5%	5

#### Observaciones de la aplicación

**B.2.2** Oferente Defensa y Seguridad Ltda. RUT Nº 76.094.290-1, obtiene el máximo de 5 puntos, con una Oferta de porcentaje de 100% de Contratos indefinidos del total del personal contratado para la prestación del servicio. Se entiende por contratos indefinidos los firmados después de tres meses de iniciado el servicio.

#### B.2.3 Cuadro Resumen

OFERENTE	% contratos indefinidos	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT Nº96.616.930-3	100%	100	5%	5

#### Observaciones de la aplicación

**B.2.3** Oferente Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT Nº96.616.930-3, obtiene el máximo de 5 puntos, con una Oferta de porcentaje de 100% de Contratos indefinidos del total del personal contratado para la prestación del servicio. Se entiende por contratos indefinidos los firmados después de tres meses de iniciado el servicio.

#### B.2.4 Cuadro Resumen

OFERENTE	% contratos indefinidos	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4	100%	100	5%	5

#### Observaciones de la aplicación

**B.2.4** Oferente RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4, obtiene el máximo de 5 puntos, con una Oferta de porcentaje de 100% de Contratos indefinidos del total del personal contratado para la prestación del servicio. Se entiende por contratos indefinidos los firmados después de tres meses de iniciado el servicio.

#### B.2.5 Cuadro Resumen

OFERENTE	% contratos indefinidos	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9	100%	100	5%	5

#### Observaciones de la aplicación

**B.2.5** Oferente Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9, obtiene el máximo de 5 puntos, con una Oferta de porcentaje de 100% de Contratos indefinidos del total del personal contratado para la prestación del servicio. Se entiende por contratos indefinidos los firmados después de tres meses de iniciado el servicio.

#### **B.3 Subcriterio Convenio(s) Colectivo(s) (5%):**

Ítem	Puntos
A. El oferente presenta, convenio(s) colectivo(s) vigente(s) con las organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores o que le hagan aplicables a estos convenios colectivos acordados por otros empleadores u organizaciones gremiales de empleadores, suscritos de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo.	100
B. No presenta convenio(s) colectivo(s), o el documento presentado no cumple con lo requerido.	0

#### B.3.1. Cuadro Resumen

OFERENTE	Convenio Colectivo	Oferta Evaluada	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4	No	B. No presenta convenio(s) colectivo(s), o el documento presentado no cumple con lo requerido	0	5%	0

#### Observaciones de la aplicación

**B.3.1** Oferente Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4, obtiene 0, No presenta convenio(s) colectivo(s), o el documento presentado no cumple con lo requerido.

#### Resultado de aplicación de Formula Condiciones de Empleo:

Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4

Resumen de Puntos A+B+C = 10+5+0 = 15 puntos

#### B.3.2. Cuadro Resumen

OFERENTE	Convenio Colectivo	Oferta Evaluada	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1	No	B. No presenta convenio(s) colectivo(s), o el documento presentado no cumple con lo requerido	0	5%	0

Observaciones de la aplicación

B.3.2 Oferente Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1, obtiene 0. No presenta convenio(s) colectivo(s), o el documento presentado no cumple con lo requerido.

Resultado de aplicación de Formula Condiciones de Empleo:

Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1

Resumen de Puntos A+B+C = **10+5+0 = 15 puntos**

B.3.3. Cuadro Resumen

OFERENTE	Convenio Colectivo	Oferta Evaluada	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3	No	B. No presenta convenio(s) colectivo(s), o el documento presentado no cumple con lo requerido	0	5%	0

Observaciones de la aplicación

B.3.3 Oferente Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3, obtiene 0, No presenta convenio(s) colectivo(s), o el documento presentado no cumple con lo requerido.

Resultado de aplicación de Formula Condiciones de Empleo:

Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3

Resumen de Puntos = **10+5+0 = 15 puntos**

B.3.4. Cuadro Resumen

OFERENTE	Convenio Colectivo	Oferta Evaluada	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4	No	B. No presenta convenio(s) colectivo(s), o el documento presentado no cumple con lo requerido	0	5%	0

Observaciones de la aplicación

B.3.4 Oferente RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4, obtiene 0, No presenta convenio(s) colectivo(s), o el documento presentado no cumple con lo requerido.

Resultado de aplicación de Formula Condiciones de Empleo:

RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4

Resumen de Puntos = **10+5+0 = 15 puntos**

**B.3.5. Cuadro Resumen**

OFERENTE	Convenio Colectivo	Oferta Evaluada	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9	SI	A. El oferente presenta, convenio(s) colectivo(s) vigente(s) con las organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores o que le hagan aplicables a estos convenios colectivos acordados por otros empleadores u organizaciones gremiales de empleadores, suscritos de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo.	100	5%	5

**Observaciones de la aplicación**

**B.3.5** Oferente Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9, obtiene 5, presenta convenio(s) colectivo(s), El oferente presenta, convenio(s) colectivo(s) vigente(s) con las organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores o que le hagan aplicables a estos convenios colectivos acordados por otros empleadores u organizaciones gremiales de empleadores, suscritos de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo.

**Resultado de aplicación de Formula Condiciones de Empleo:**

Oferente Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9

Resumen de Puntos = 10+5+5 = 20 puntos

**C) CRITERIO CONDICIONES DE REMUNERACIÓN (15%)**

En el caso que durante la ejecución del contrato las remuneraciones mínimas legales superen los valores ofertados por el contratista adjudicado. La nueva remuneración mínima será la señalada en la Ley o normativa vigente al mes de ejecución del contrato en que se aplique. Se deberá mantener el total haberes mínimos ofertados, aun cuando durante la vigencia del contrato, se disminuya legalmente la duración de la jornada laboral semanal.

En el caso que durante la ejecución del contrato se aumente por Ley el sueldo mínimo a un valor superior al ofertado, los valores del ítem III serán el nuevo sueldo mínimo por Ley.

La oferta de Sueldo Bruto Mínimo Mensual para Supervisor o Guardia no podrá ser inferior a \$600.000.-

En la evaluación de las ofertas, el Sueldo Bruto Mínimo Mensual ofertado para Supervisor y para Guardia, se extraerán del Formulario N°3, se considerará la relación entre cada oferta, donde OE = Oferta evaluada y OM = Oferta máxima. Fórmula:  $((OE / OM) \times 100) \times (\% \text{ del subcriterio})$ . El puntaje final se obtendrá de la suma de los puntos obtenidos en los subcriterios A y B.

Fórmula:

- A. Sueldo Bruto Mínimo Mensual Supervisor =  $((OE / OM) \times 100) \times 3\%$
- B. Sueldo Bruto Mínimo Mensual Guardia =  $((OE / OM) \times 100) \times 12\%$

Puntaje Final = A+B.

**C.1. Cuadro Resumen Supervisor**

OFERENTE	Oferta Evaluada Sueldo Bruto Mínimo Mensual Supervisor	Oferta Máxima Sueldo Bruto Mínimo Mensual Supervisor	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4	\$980.000	\$980.000	100	3%	3

Observaciones de la aplicación

C.1.1 Oferente Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4, obtiene el máximo de 3 puntos.

C.1.2. Cuadro Resumen Guardia

OFERENTE	Oferta Evaluada Sueldo Bruto Mínimo Mensual Guardia	Oferta Máxima Sueldo Bruto Mínimo Mensual Guardia	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4	\$680.000.-	\$680.000.-	100	12%	12

Observaciones de la aplicación

C.1.2 Oferente Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4, obtiene el máximo de 12 puntos.

Resultado de aplicación de Formula Condiciones de Empleo:

Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4

Resumen de Puntos(A+B) = 3 +12 = 15 puntos

C.2. Cuadro Resumen Supervisor

OFERENTE	Oferta Evaluada Sueldo Bruto Mínimo Mensual Supervisor	Oferta Máxima Sueldo Bruto Mínimo Mensual Supervisor	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1	\$720.000.-	\$980.000.-	73,47	3%	2,20

Observaciones de la aplicación

C.2.1 Oferente Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1, obtiene 2,20 puntos de un máximo de 3 puntos.

C.2.2. Cuadro Resumen Guardia

OFERENTE	Oferta Evaluada Sueldo Bruto Mínimo Mensual Guardia	Oferta Máxima Sueldo Bruto Mínimo Mensual Guardia	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1	\$613.750.-	\$680.000	0,90	12%	10,83

Observaciones de la aplicación

C.2.2 Oferente Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1, obtiene 10,83 puntos de un máximo de 12 puntos.

Resultado de aplicación de Formula Condiciones de Empleo:

Oferente Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1

Resumen de Puntos (A+B) = 2,20 +10,83 = 13,03 puntos

C.3. Cuadro Resumen Supervisor

OFERENTE	Oferta Evaluada Sueldo Bruto Mínimo Mensual Supervisor	Oferta Máxima Sueldo Bruto Mínimo Mensual Supervisor	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3	\$850.000.-	\$980.000.-	86,73	3%	2,60

Observaciones de la aplicación

C.3.1 Oferente Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3, obtiene 2,60 puntos de un máximo de 3 puntos.

C.3.2. Cuadro Resumen Guardia

OFERENTE	Oferta Evaluada Sueldo Bruto Mínimo Mensual Guardia	Oferta Máxima Sueldo Bruto Mínimo Mensual Guardia	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3	\$610.000.-	\$680.000.-	89,71	12%	10,76

Observaciones de la aplicación

C.3.2 Oferente Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3, obtiene 10,76 puntos de un máximo de 12 puntos.

Resultado de aplicación de Formula Condiciones de Empleo:

Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3

Resumen de Puntos (A+B) = 2,60 +10,76 =13,37 puntos.

C.4. Cuadro Resumen Supervisor

OFERENTE	Oferta Evaluada Sueldo Bruto Mínimo Mensual Supervisor	Oferta Máxima Sueldo Bruto Mínimo Mensual Supervisor	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4	\$700.000.-	\$980.000.-	71,42	3%	2,14

Observaciones de la aplicación

C.4.1 Oferente RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4, obtiene 2,14 puntos de un máximo de 3 puntos.

C.4.2. Cuadro Resumen Guardia

OFERENTE	Oferta Evaluada Sueldo Bruto Mínimo Mensual Guardia	Oferta Máxima Sueldo Bruto Mínimo Mensual Guardia	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4	\$612.500.-	\$680.000.-	90,07	12%	10,81

Observaciones de la aplicación

C.4.2 Oferente RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4, obtiene 10,81 puntos de un máximo de 12 puntos.

Resultado de aplicación de Formula Condiciones de Empleo:

RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4

Resumen de Puntos (A+B) = 2,14 +10,81 = 12,95 puntos

#### C.5. Cuadro Resumen Supervisor

OFERENTE	Oferta Evaluada Sueldo Bruto Mínimo Mensual Supervisor	Oferta Máxima Sueldo Bruto Mínimo Mensual Supervisor	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9	\$943.980.-	\$980.000.-	96,32	3%	2,89

#### Observaciones de la aplicación

C.5.1 Oferente Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9, obtiene 2,89 puntos de un máximo de 3 puntos.

#### C.5.2. Cuadro Resumen Guardia

OFERENTE	Oferta Evaluada Sueldo Bruto Mínimo Mensual Guardia	Oferta Máxima Sueldo Bruto Mínimo Mensual Guardia	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9 RUT N° 76.377.813-4	\$654.500.-	\$680.000.-	96,25	12%	11,55

#### Observaciones de la aplicación

C.5.2 Oferente Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9, obtiene 11,55 puntos de un máximo de 12 puntos.

#### Resultado de aplicación de Formula Condiciones de Empleo:

Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9

Resumen de Puntos (A+B) = 2,89 + 11,55 = 14,44 puntos

#### D) EXPERIENCIA DEL OFERENTE (12%)

Se analizará la experiencia presentada en el Formulario N°2 Experiencia del Oferente y sus respaldos de acuerdo a lo requerido en el punto "5.2" letra "b" de las Bases Administrativas. El puntaje se otorgará clasificando a cada oferta en uno de los ítems de la siguiente tabla:

El oferente debe señalar su experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Se considerarán sólo las experiencias iguales o mayores a 12 meses de ejecución.

Con el fin de tener una evaluación más eficiente, se considerarán sólo las primeras 15 experiencias en el Formulario N°5.

Ítem	Puntos
A. Presenta 10 o más experiencia(s), según lo requerido	100
B. Presenta de 7 a 9 experiencias, según lo requerido	75
C. Presenta de 4 a 6 experiencias, según lo requerido	50
D. Presenta de 1 a 3 experiencias, según lo requerido	25
E. No tiene experiencia o la experiencia que presenta no corresponde a lo requerido, o no está respaldada.	0

**D.1 Cuadro Resumen:**

Oferente	Cantidad de experiencia acreditada	Clasificación	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4	11	A. Presenta 10 o más experiencia(s), según lo requerido	100	12%	12

**D.2 Observaciones de la aplicación del criterio:**

**D.2.1 Oferente Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4,** su oferta obtiene el máximo de 12 puntos, dado que en su Formulario N°2 presentó 15 experiencias, de las cuales 11 cumplen con acreditar experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante., de acuerdo al siguiente detalle:

Experiencia N°1 acreditada con Orden de compra N°617807-3796-SE23 de Servicio Nacional Salud Hospital de los Andes, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°2 acreditada con Orden de compra N°2200-83-LR22 del Servicio de Salud de Aconcagua, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°3 acreditada con Orden de compra N°1260057-14-Iq23 de Hospital Peñaflor, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°4 acreditada con Orden de compra N°1020285-28-SE23 de la Delegación Presidencial Provincia de Maipo, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°5 no acreditada, ya que no presenta o adjunta orden de compra correspondiente al monto del contrato indicado en formulario N°2, no se acepta, ya que no cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°6 acreditada con Contrato N°214-1 Constructora e Inmobiliaria ICAAD, se acepta, ya que cumple con experiencia de 12 meses en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°7 acreditada con Contrato N°212-33 Constructora e Inmobiliaria ICAAD, no se acepta, ya que no cumple con el plazo de acuerdo a lo señalado en la cláusula sexta del contrato que indica que los plazos comienzan desde el día 08 de febrero 2023 hasta el 31 de agosto 2023, por lo cual no cumple con la experiencia en Institución de Salud iguales o mayores a 12 meses de ejecución de servicios de aseo de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°8 acreditada con Decreto Alcaldicio N°1920 de Municipalidad de Requinoa, se acepta, ya que cumple con experiencia en Institución de Salud iguales o mayores a 12 meses de ejecución de servicios de aseo de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°9 acreditada con contrato N° 0570 -15 de Constructora Cuevas Y Purcell S.A., se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°10, no se acredita ya que no adjunta contrato de Cuevas y Purcell, no se acepta, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°11 acreditada con Contrato de Grupo Montesa SpA no se acepta, de acuerdo a lo estipulado en la cláusula decima quinto, establece el plazo desde 01 de julio 2022 y duración de seis meses, no cumple, con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°12 acreditada con contrato de empresa Segusa Chile SpA., se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°13 acreditada con contrato de empresa Inmobiliaria Emarco S.A., se acepta, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°14 acreditada con contrato de empresa Inmobiliaria Emarco S.A., se acepta, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°15 acreditada con contrato de empresa Inmobiliaria Asesorías e Inversiones CAF SpA., se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

#### D.2 Cuadro Resumen:

Oferente	Cantidad de experiencia acreditada	Clasificación	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1	13	A. Presenta 10 o más experiencia(s), según lo requerido	100	12%	12

#### D.2 Observaciones de la aplicación del criterio:

**D.2.2 Oferente Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1**, su oferta obtiene el máximo de 12 puntos, dado que en su Formulario N°2 presentó 13 experiencias, de las cuales 13 cumplen con acreditar experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante., de acuerdo al siguiente detalle:

Experiencia N°1 acreditada con Contrato de la Municipalidad de La Pintana de fecha 29 de septiembre de 2017, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°2 acreditada con Contrato de la JUNJI de fecha 02 de octubre de 2017, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°3 acreditada con Contrato de CENABAST de fecha 17 de junio de 2019, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°4 acreditada con Contrato de la Municipalidad de Maipú de fecha 01 de junio de 2016, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°5 acreditada con Contrato de Subsecretaria de transportes de fecha 03 de julio de 2018, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°6 acreditada con Contrato de Subsecretaria de transportes de fecha 22 de junio de 2023, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°7 acreditada con Contrato de Fundación Educacional Nuestras raíces de fecha 24 de marzo de 2022, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°8 acreditada con Contrato de INNOVAQUIMICA S.A. de fecha 08 de agosto de 2022, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°9 acreditada con Contrato de Comunidad edificio puertas de la Dehesa 2 de fecha 17 de julio de 2017, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°10, acreditada con Contrato de GC Studios SpA. de fecha 11 de mayo de 2022, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°11 acreditada con Contrato de PANIMEX QUIMICA Ltda. de fecha 30 de junio de 2021, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°12, acreditada con Contrato de Comercial SATEX Ltda. de fecha 04 de julio de 2022, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°13 acreditada con Contrato de Confecciones Butka Ltda. de fecha 15 de marzo de 2021, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

#### D.3 Cuadro Resumen:

Oferente	Cantidad de experiencia acreditada	Clasificación	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3	11	A. Presenta 10 o más experiencia(s), según lo requerido	100	12%	12

**D.3.1 Oferente Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3** su oferta obtiene el máximo de 12 puntos, dado que en su Formulario N°5 presentó 23 experiencias, y solo se consideraron las primeras 15 experiencias de acuerdo a señalado en las bases administrativas, de las cuales 11 experiencias cumplen con acreditar experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante., de acuerdo al siguiente detalle:

Experiencia N°1 acreditada con Acta de Adjudicación de Mercado Público Licitacion Pública ID 1655-59-LR21 Dirección Atención Primaria, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°2 acreditada con Acta de Adjudicación de Mercado Público Licitación Pública ID 1057491-107-LQ22 de Hospital Luis Calvo Mackenna, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°3 acreditada con Acta de Adjudicación de Mercado Público Licitación Pública ID 1947-29-LR22 de hospital Roberto del Río, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°4 acreditada con Contrato N°04/2022 del Hospital Biprovincial de Quillota y Petorca, no se acredita debido a que contrato no está firmado, no se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°5 acreditada con Contrato N°04/2022 del Hospital Biprovincial de Quillota y Petorca, no se acredita debido a que contrato no está firmado, no se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°6 acreditada con Acta de Adjudicación de Mercado Público Licitación Pública ID 705290-25-LP22 no se acepta debido a que contrato es por un plazo de 11 meses, ya que no cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°7 acreditada con Contrato de Congregación Hermanas Maestras de la Santa Cruz, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°8 acreditada con Contrato de Empresa DHL Chain Chile, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°9 acreditada con Acta de Adjudicación de Mercado Público Licitación Pública ID 2770-117-LR18 de la Municipalidad de Maipú, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°10, acreditada con Acta de Adjudicación de Mercado Público Licitación Pública ID 1057494-32-LR21 de Hospital Ezequiel González Cortes se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°11 acreditada con Acta de Adjudicación de Mercado Público Licitación Pública ID 1078354-2-LR20 de Hospital San Luis de Buin, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°12, acreditada con Acta de Adjudicación de Mercado Público Licitación Pública ID 1532-28-LQ22 de CRC Salvador Allende, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°13 acreditada Acta de Adjudicación de Mercado Público Licitación Pública ID 705291-37-LR19 de Hospital Félix Bulnes, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°14 acreditada Acta de Adjudicación de Mercado Público Licitación Pública ID 1057049-291-LQ20 de Hospital San Borja Arriarán, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°15 acreditada Orden de Compra N°1641-2699-SE20 de Hospital San Juan de Dios, no se acepta, ya que no cumple con los 12 meses solicitados con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

**D.4 Cuadro Resumen:**

Oferente	Cantidad de experiencia acreditada	Clasificación	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4	9	A. Presenta 10 o más experiencia(s), según lo requerido	75	12%	9

**D.4.1 RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4** su oferta obtiene 9 puntos de un máximo de 12 puntos, dado que en su Formulario N°2 presentó 10 experiencias, de las cuales solo 9 cumplen con acreditar experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante., de acuerdo al siguiente detalle:

Experiencia N°1 acreditada con Contrato de la Municipalidad de La Reina se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°2 acreditada con Contrato de Hospital Roberto del Río, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°3 acreditada con Contrato de Hospital Roberto del Río, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°4 acreditada con Contrato de la Municipalidad de Maipú, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°5 acreditada con Contrato de la Municipalidad de Providencia, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°6 acreditada con Contrato de la Municipalidad de Puente Alto, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°7 acreditada con Contrato de Servicio Nacional Patrimonio Cultural, no se acepta, ya que no cumple con el periodo de 12 meses de experiencias en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°8 acreditada con Contrato Empresa Inversiones Quilicura, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°9 acreditada con Contrato de Empresa Kaufmann S.A., se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°10, acreditada con Contrato Sociedad de Inversiones Norte Sur, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

#### D.5 Cuadro Resumen

Oferente	Cantidad de experiencia acreditada	Clasificación	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9	14	A. Presenta 10 o más experiencia(s), según lo requerido	100	12%	12

**D.5.1 Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9** su oferta obtiene el máximo de 12 puntos, dado que en su Formulario N°5 presentó 14 experiencias, de las cuales solo 14 cumplen con acreditar experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante., de acuerdo al siguiente detalle:

Experiencia N°1 acreditada con Contrato de Hospital Barros Luco, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°2 acreditada con Contrato de Hospital Barros Luco, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°3 acreditada con Contrato de Municipalidad de Buin, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°4 acreditada con Contrato de la Municipalidad de Los Andes, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°5 acreditada con Contrato Hospital San Borja Arriaran, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°6 acreditada con Contrato de Servicio Nacional de Capacitación y Empleo, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°7 acreditada con Contrato de Universidad de Valparaíso se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°8 acreditada con Contrato de Universidad Diego Portales, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°9 acreditada con Contrato del Ministerio del Interior, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°10, acreditada con Contrato de Empresa Piques y Túneles s.a., se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°11 acreditada con Contrato de Instituto de Previsión Social, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°12, acreditada con Contrato de Hospital San José, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°13 acreditada con Contrato de Municipalidad de San Bernardo, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

Experiencia N°14 acreditada con Contrato de Subsecretaría del Interior, se acepta, ya que cumple con experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.

#### E) COMPORTAMIENTO CONTRACTUAL 3%

Para este criterio de evaluación, se consultará el comportamiento contractual del oferente en mercado público, el que se obtendrá consultando el RUT del oferente en el Registro de Proveedores del Estado en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), en el caso de las UTP se obtendrá un promedio de la evaluación de los integrantes de la UTP. El punto final del criterio se otorgará, clasificando a cada oferta en uno de los ítems de la siguiente tabla y multiplicando los puntos obtenidos por el porcentaje asignado al criterio:

Ítem	Puntos
A. Comportamiento base igual a nota 5, o proveedor sin registro de evaluaciones, en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>	100
B. Comportamiento base inferior a nota 5.	0

La nota que será evaluada, es otorgada directamente por en el Registro de Proveedores del Estado en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl), a través de una herramienta de evaluación de proveedores denominada "comportamiento contractual anterior", que al consultar un RUT en particular informa la nota de cumplimiento contractual en mercado público. Para conocer más detalles de la herramienta y la fórmula de cálculo de la nota puede consultar en la guía de uso Comportamiento Contractual del Proveedor publicada en el sitio de capacitación de [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl).

No obstante, lo anterior, en la eventualidad que se produzca indisponibilidad de esta información en [www.mercadopublico.cl](http://www.mercadopublico.cl) durante el proceso de evaluación se asignará el máximo 100 puntos a cada proveedor.

##### E.1 Cuadro resumen:

Oferente	Nota	Clasificación	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4	5	A. Comportamiento base igual a nota 5, o proveedor sin registro de evaluaciones, en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>	100	3%	3

##### Observaciones de la aplicación del criterio

E..1 Oferente Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4 su oferta se clasifica en el ítem "A" que otorga 5 puntos, por tener un comportamiento base inferior a nota 5 de acuerdo a lo informado en Registro Nacional de Proveedores emitido por Mercado Público, en print de pantalla adjunto.

**E.2 Cuadro resumen:**

Oferente	Nota	Clasificación	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1	5	A. Comportamiento base igual a nota 5, o proveedor sin registro de evaluaciones. en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>	100	3%	3

**Observaciones de la aplicación del criterio**

**E.2** Oferente Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1, su oferta se clasifica en el ítem "A" que otorga 5 puntos, por tener un comportamiento base inferior a nota 5 de acuerdo a lo informado en Registro Nacional de Proveedores emitido por Mercado Público, en print de pantalla adjunto.

**E.3 Cuadro resumen:**

Oferente	Nota	Clasificación	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3	4,99	B. Comportamiento base inferior a nota 5.	0	3%	0

**Observaciones de la aplicación del criterio**

**E.3** Oferente Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3, su oferta se clasifica en el ítem "B" que otorga 0 puntos, por tener un comportamiento base inferior a nota 5 de acuerdo a lo informado en Registro Nacional de Proveedores emitido por Mercado Público, en print de pantalla adjunto.

**E.4 Cuadro resumen:**

Oferente	Nota	Clasificación	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4	5	A. Comportamiento base igual a nota 5, o proveedor sin registro de evaluaciones. en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>	100	3%	3

**Observaciones de la aplicación del criterio**

**E.4** Oferente RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4, su oferta se clasifica en el ítem "A" que otorga 5 puntos, por tener un comportamiento base inferior a nota 5 de acuerdo a lo informado en Registro Nacional de Proveedores emitido por Mercado Público, en print de pantalla adjunto.

**E.5 Cuadro resumen:**

Oferente	Nota	Clasificación	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9	5	A. Comportamiento base igual a nota 5, o proveedor sin registro de evaluaciones. en <a href="http://www.mercadopublico.cl">www.mercadopublico.cl</a>	100	3%	3

**Observaciones de la aplicación del criterio**

**E.5** Oferente Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9, su oferta se clasifica en el ítem "A" que otorga 5 puntos, por tener un comportamiento base inferior a nota 5 de acuerdo a lo informado en Registro Nacional de Proveedores emitido por Mercado Público, en print de pantalla adjunto.

**F) Proponente cumple requisitos formales 2%**

Para este criterio de evaluación, el puntaje final del criterio se otorgará, clasificando a cada oferta en uno de los ítems de la siguiente tabla y multiplicando los puntos obtenidos por el porcentaje asignado al criterio

Criterio	Puntaje Final
A. Entrega Dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta, sin necesidad de aclaración.	100
B. Entrega 1 o más antecedentes fuera de fecha o que haya debido ser aclarados.	0

**F.1 Cuadro resumen:**

Oferente	Aclaraciones a la oferta	Clasificación	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4	Si	B. Entrega 1 o más antecedentes fuera de fecha o que haya debido ser aclarados.	0	2%	0

**Observaciones de la aplicación del criterio**

**F.1** Oferente Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4, obtiene 0, debido a que entrega 1 o más antecedentes que fueron aclarados, de los documentos solicitados en las bases, por lo tanto, se clasifica en el ítem "B".

**F.2 Cuadro resumen:**

Oferente	Aclaraciones a la oferta	Clasificación	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1	Si	B. Entrega 1 o más antecedentes fuera de fecha o que haya debido ser aclarados.	0	2%	0

**Observaciones de la aplicación del criterio**

**F.2** Oferente Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1, obtiene 0, debido a que entrega 1 o más antecedentes que fueron aclarados, de los documentos solicitados en las bases, por lo tanto, se clasifica en el ítem "B".

**F.3 Cuadro resumen:**

Oferente	Aclaraciones a la oferta	Clasificación	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3	NO	A. Entrega Dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta, sin necesidad de aclaración.	100	2%	2

**Observaciones de la aplicación del criterio**

**F.3** Oferente Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3, obtiene el máximo de 2 puntos, debido a que entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta, sin necesidad de aclaración., de los documentos solicitados en las bases, por lo tanto, se clasifica en el ítem "A".

F.4 Cuadro resumen:

Oferente	Aclaraciones a la oferta	Clasificación	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4	NO	A. Entrega Dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta, sin necesidad de aclaración.	100	2%	2

Observaciones de la aplicación del criterio

F.4 Oferente RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4, obtiene el máximo de 2 puntos, debido a que entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta, sin necesidad de aclaración., de los documentos solicitados en las bases, por lo tanto, se clasifica en el ítem "A".

F.5 Cuadro resumen:

Oferente	Aclaraciones a la oferta	Clasificación	Puntos	% del criterio	Puntaje Final (Puntos X Ponderación)
Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9	NO	A. Entrega Dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta, sin necesidad de aclaración.	100	2%	2

Observaciones de la aplicación del criterio

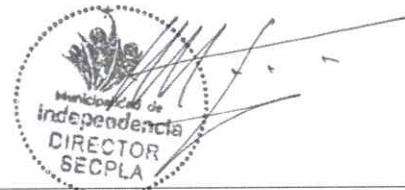
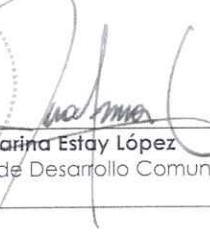
F.5 Oferente Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9, obtiene el máximo de 2 puntos, debido a que entrega dentro del plazo del 100% de los requisitos formales de presentación de la oferta, sin necesidad de aclaración., de los documentos solicitados en las bases, por lo tanto, se clasifica en el ítem "A".

VII. RESUMEN PUNTAJE FINAL							
Oferentes	Oferta Económica (48%)	Condiciones de empleo (20%)	Condiciones de Remuneración (15%)	Experiencia del oferente (12%)	Comportamiento Contractual (3%)	Proponente Cumple Requisitos Formales (2%)	Puntaje Final (100%)
Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4	47,10	15	15	12	3	0	92,1
Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1	45,35	15	13,03	12	3	0	88,38
Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3	43,39	15	13,37	12	0	2	85,76
RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4	46,55	15	12,95	9	3	2	88,5
Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9	44,28	20	14,44	12	3	2	95,72

#### VIII. PROPUESTA DE ADJUDICACION

De acuerdo a la evaluación de ofertas, se propone al Sr. Alcalde por ser más conveniente a los intereses municipales y si no es otro su parecer, adjudicar la propuesta pública denominada SERVICIO DE GUARDIAS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA 2023-2025, ID 584264-22-LR23 a la razón social Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9, con una oferta valor mensual neto de \$ 25.361.000 más IVA, que será reajustado anualmente de acuerdo a lo consignado en el punto 1.2 de las bases administrativas. El plazo de ejecución será de 24 meses contados desde el Acta de Inicio de Servicio emitida por la Unidad Técnica. El financiamiento para la ejecución de la presente licitación corresponde al presupuesto de Salud 2023, el presupuesto para los años 2024 y 2025 estará contemplado en los presupuestos correspondientes.

#### IX. COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

	
Javiera García Lizama Administradora Municipal	Sergio Castillo Manríquez SECPLA (S)
	
 Claudia Rozas Bravo Directora Departamento de Salud	 Karina Estay López Directora de Desarrollo Comunitario.

FECHA

11 de Septiembre de 2023

VRV/NPM. -

### DECLARACION DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

De conformidad con las normas de transparencia, el Artículo N°37 del Decreto 250 APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N°19.886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS reglamento de la ley N° 19.886, y la DIRECTIVA DE CONTRATACIÓN N°14 de la Dirección ChileCompra.

Yo Javiera García Lizama, declaro no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes en el proceso licitatorio denominado SERVICIO DE GUARDIAS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA 2023-2025, ID 584264-22-LR23



Javiera García Lizama  
Administradora Municipal

Independencia, 11 de septiembre de 2023.

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

De conformidad con las normas de transparencia, el Artículo N°37 del Decreto 250 APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N°19.886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS reglamento de la ley N° 19.886, y la DIRECTIVA DE CONTRATACIÓN N°14 de la Dirección ChileCompra.

Yo Sergio Castillo Manríquez, declaro no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes en el proceso licitatorio denominado SERVICIO DE GUARDIAS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA 2023-2025, ID 584264-22-LR23

  
Municipalidad de  
Independencia  
DIRECTOR  
SECPLA

  
Sergio Castillo Manríquez  
SECPLA (S)

Independencia, 11 de septiembre de 2023.

DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS

De conformidad con las normas de transparencia, el Artículo N°37 del Decreto 250 APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N°19.886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS reglamento de la ley N° 19.886, y la DIRECTIVA DE CONTRATACIÓN N°14 de la Dirección ChileCompra.

Yo Claudia Rozas Bravo, declaro no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes en el proceso licitatorio denominado SERVICIO DE GUARDIAS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA 2023-2025, ID 584264-22-LR23



Independencia, 11 de septiembre de 2023.

**DECLARACIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES DE LA COMISIÓN DE EVALUACIÓN DE OFERTAS**

De conformidad con las normas de transparencia, el Artículo N°37 del Decreto 250 APRUEBA REGLAMENTO DE LA LEY N°19.886 DE BASES SOBRE CONTRATOS ADMINISTRATIVOS DE SUMINISTRO Y PRESTACION DE SERVICIOS reglamento de la ley N° 19.886, y la DIRECTIVA DE CONTRATACIÓN N°14 de la Dirección ChileCompra.

Yo Karina Estay Lopez, declaro no tener conflicto de interés alguno en relación a los actuales oferentes en el proceso licitatorio denominado SERVICIO DE GUARDIAS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA 2023-2025, ID 584264-22-LR23

  
Municipalidad de  
Independencia  
DIRECCIÓN  
DESARROLLO  
COMUNITARIO

Karina Estay López  
Directora de Desarrollo Comunitario.



Independencia, 11 de septiembre de 2023.

VRV/NPM

## INFORME TÉCNICO DE ADMISIBILIDAD

### LICITACION PUBLICA SERVICIO DE SEGURIDAD SALUD 2023-2025 ID 584264-22-LR23.

UNIDAD TÉCNICA: DEPARTAMENTO DE SALUD.

Se emite el siguiente informe técnico de admisibilidad visto las bases de licitación, respuestas a preguntas, las propuestas técnicas de los oferentes, y de acuerdo al punto "6.5 Procedimiento de Evaluación de Ofertas" de las bases administrativas, que estable que la comisión evaluadora podrá solicitar a la Unidad Técnica que emita un Informe de admisibilidad de los antecedentes presentador por el oferente.

#### I. ANALISIS DE LA PROPUESTA TÉCNICA

Visto las bases administrativas en el punto 5.2 letra a) Propuesta Técnica que consigna, el oferente debe presentar una propuesta que contenga al menos los siguientes puntos:

PROPIEDAD INTELECTUAL	Propuesta Técnica: El oferente debe adjuntar una propuesta técnica con la descripción de su servicio, la que deberá contemplar como mínimo lo requerido en el punto 8. de las Bases Técnicas. La propuesta técnica del oferente se considerará un complemento de las bases técnicas, en ningún caso la propuesta técnica del oferente podrá remplazar o modificar algún requerimiento de las bases técnicas. Esta propuesta será analizada por la comisión evaluadora para determinar su admisibilidad.	
	ADMISIBLE	NO ADMISIBLE
Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4	ADMISIBLE	
Ayres Security y Compañía Ltda. RUT N° 76.021.669-0		No indica cobertura ante inasistencias de 2 horas máximo, según lo indicado en punto 5 letra i) de Bases técnicas.
Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1	ADMISIBLE	
Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3	ADMISIBLE	
Desarrollos y Proyectos de Ingeniería Ingetech S.A. RUT N° 99.531.690-0		No incluye chaleco anticorte, según lo indicado en punto 5 letra c) de Bases técnicas y aclarado en la respuesta N° 3 entregada a través del foro de licitación. No indica cobertura ante inasistencias de 2 horas máximo, según lo indicado en punto 5 letra i) de Bases técnicas.
Visión MYM SpA RUT N°77.396.235-9		No incluye chaleco anticorte, según lo indicado en punto 5 letra c) de Bases técnicas y aclarado en la respuesta N° 3 entregada a través del foro de licitación. No indica cobertura ante inasistencias de 2 horas máximo, según lo indicado en punto 5 letra i) de Bases técnicas.
Ready GO SpA RUT N°76.285.464-3		No indica cobertura ante inasistencias de 2 horas máximo, según lo indicado en punto 5 letra i) de Bases técnicas.
RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4	ADMISIBLE	
Shields Ltda. RUT N°99.584.200-9		No incluye chaleco anticorte, según lo indicado en punto 5 letra c) de Bases técnicas y aclarado en la respuesta N° 3 entregada a través del foro de licitación.
Sistema de Defensa Blackhawk SpA RUT 77.145.458-5 en Unión Temporal con Advanced Engineering SpA RUT N°76.879.691-2		No indica cobertura ante inasistencias de 2 horas máximo, según lo indicado en punto 5 letra i) de Bases técnicas.
Suat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9	ADMISIBLE	

Sociedad de servicios de seguridad Vilablanca Ltda. RUT N°  
76.799.890-2

No incluye chaleco anticorte, según lo indicado en punto 5 letra c) de Bases técnicas y aclarado en la respuesta N° 3 entregada a través del foro de licitación. No indica cobertura ante inasistencias de 2 horas máximo, según lo indicado en punto 5 letra i) de Bases técnicas.

  
CLAUDIA ROZAS BRAVO  
JEFA DEPARTAMENTO DE SALUD

Independencia: 5 de septiembre de 2023.

## ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

I. GENERALIDADES	
<b>Tipo de Licitación</b>	LICITACIÓN PÚBLICA
<b>Nombre</b>	SERVICIO DE GUARDIAS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA 2023-2025
<b>ID</b>	584264-22-LR23
<b>Descripción</b>	Las presentes Bases Administrativas, fijan los procedimientos y los términos que regulan la propuesta pública para para contratar el servicio de guardias para la vigilancia de los centros de salud de la comuna de Independencia, de acuerdo a las condiciones establecidas en las bases. Cuyo objetivo específico son a) proveer de un servicio de seguridad que incluya a todos los centros de salud, de la comuna de Independencia, de acuerdo a lo establecido en las bases administrativas y técnicas que rigen esta licitación; b) Detectar y neutralizar situaciones de riesgo, acciones inseguras o cualquier anomalía que afecte la seguridad de los funcionarios, usuarios y/o instalaciones a custodiar; c) Evitar daños, pérdidas, robos, hurtos, entre otros bienes de los centros de salud. Lo anterior se señala sólo como referencia, ya que para el detalle técnico el oferente deberá remitirlo a las Bases Técnicas.
<b>Presupuesto</b>	El presupuesto disponible para la presente licitación asciende a \$30.220.343.- IVA incluido, que equivale a un presupuesto mensual neto de \$25.395.246.- que multiplicado por 24 meses de ejecución equivale a \$725.288.226.- IVA incluido que son \$609.485.904 - netos más el reajuste anual cada 12 meses contados desde el inicio de la ejecución, de acuerdo al IPC de los 12 meses anteriores, con calculadora IPC del INE o el sistema que lo remplaza.
<b>Financiamiento</b>	El financiamiento para la ejecución del SERVICIO DE GUARDIAS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA 2023-2025 materia de la presente licitación, corresponde a presupuesto para los años 2024 y 2025 estará contemplado en los presupuestos correspondientes.
<b>Plazos</b>	El plazo de ejecución del contrato será de 24 meses a contar del 01 de septiembre de 2023, fecha que deberá quedar consignada en el Acta de inicio de Servicio emitida por la Unidad Técnica de acuerdo al punto "11.1.1 Acta Inicio del Servicio" de las bases administrativas.
<b>Revision de Antecedentes</b>	"SI" Antecedente Aceptado. "NO" Antecedente Rechazado. "AC" Antecedente Aclarado. "NA" No Aplica al oferente.
<b>Fecha de Apertura de Ofertas</b>	07-08-2023 15:35 Hrs.

## II. IDENTIFICACIÓN DE OFERTAS INGRESADAS EN MERCADO PÚBLICO

Nº	NOMBRE OFERENTE Y RUT	IDENTIFICACIÓN GARNATÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA
1	A&V Servicios Integrales de Seguridad y Compañía Ltda. RUT N°76.670.173-6	No presenta garantía de seriedad de la oferta.
2	Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4	CERTIFICADO DE FIANZA N°F0027478 Progarantía S.A.G.R.
3	Ayres Security y Compañía Ltda. RUT N° 76.021.669-0	CERTIFICADO DE FIANZA N°133948WEB FINFAST S.A.G.R.
4	Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1	BOLETA DE GARANTIA N°904485-1 BANCO DE CHILE
5	High Security y Compañía Limitada RUT N°76.015.836-4	CERTIFICADO DE FIANZA N°133959WEB FINFAST S.A.G.R.
6	Icaro Seguridad Limitada RUT N°76.575.376-7	POLIZA DE SEGURO N°5016071 RENTA NACIONAL
7	Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3	CERTIFICADO DE FIANZA N°132935WEB FINFAST S.A.G.R.
8	Desarrollos y Proyectos de Ingeniería Ingetech S.A. RUT N° 99.531.690-0	CERTIFICADO DE FIANZA N°133964WEB FINFAST S.A.G.R.
9	Visión MYM SpA RUT N°77.396.235-9	CERTIFICADO DE FIANZA N°B0132766 MÁSVAL S.A.G.R
10	READY 2 GO SpA RUT N°76.285.464-3	BOLETA DE GARANTIA N°000120259 BANCO ITAU

11	RB Inversiones SpA RUT N°76.207.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA, RUT 76.600.531-4	POLIZAS DE SEGURO N°3012023168748 y 3012023168749 AVLA
12	Shields Ltda. RUT N°99.584.200-9	BOLETA DE GARANTIA N°642803 BANCO BCI
13	Sistema de Defensa Blackhawk SpA RUT 77.145.458-5 en Unión Temporal con Advanced Engineering SpA RUT N°76.879.691-2	CERTIFICADO DE FIANZA N°B0153098 MÁSVAL
14	Sudit SpA RUT N°76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9	CERTIFICADO DE FIANZA N°133328WEB FINFAST S.A.G.R.
15	Sociedad de Servicios de Seguridad Vigilancia Ltda. RUT N°76.799.890-2	CERTIFICADO DE FIANZA N°P0015636 MÁSVAL

Nº1	Nº2	Nº3	Nº4	Nº5	Nº6	Nº7	Nº8	Nº9	Nº10	Nº11	Nº12	Nº13	Nº14	Nº15	Oferentes
NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI								
Verificación de validez de garantía	NE	SI	SI	NA	SI	SI	SI	SI	SI	NA	SI	NA	SI	SI	SI
Fecha de entrega Hasta 07-08-2023 a las 15:30	NE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI							
Monto \$2.500.000.-	NE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI							
Vigencia 05-11-2023	NE	SI	SI	SI	SI	SI	NO	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Glosa Para garantizar la seriedad de la oferta de la propuesta SERVICIO DE GUARDIAS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA 2023-2025 ID 584264-22-LR23 Comuna de Independencia	NE	SI	SI	SI	NE	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI	SI
Custodia Funcionario Víctor Romero de SECPLA, para ser enviadas a funcionaria Carmen Rojas de Tesorería Municipal.															
Formulario N°4 Declaración Simple con Glosa.	NE	NA	NA	NA	NE	NA	NA	SI	SI	SI	SI	NA	NA	NA	NA
Formulario N°5 Declaración Simple Garantía Tomada por Tercero.	NE	NA	NA	NA	NE	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA	NA

#### IV. REVISIÓN DE ANTECEDENTES ECONÓMICOS

a) Formulario N°3 Oferta económica, Condiciones de Empleo y Remuneración:

ítem I. Oferta Económica:

A. **Valor Mensual Neto** por el total del servicio, que no puede ser superior al presupuesto mensual neto de \$25.395.246.-

B. **Valor Mensual Neto por un Supervisor y Guardia Adicional.** Debe ofrecer precios unitarios por cargo, dichos valores se utilizarán en caso que se requiera aumentar el contrato y/o extender los servicios de guardia a otras dependencias de Salud por al menos un mes.

C. **Valor Diario Neto por un Supervisor Y Guardia Adicional.** Debe ofrecer precios unitarios por cargo, dichos valores se utilizarán en caso que se requiera aumentar el contrato y/o extender los servicios de guardia a otras dependencias de Salud por menos un mes.

ítem II. Condiciones de Empleo:

A. **Oferta de porcentaje de contratación de Supervisor(es) y Guardia del total del personal contratado para estas funciones,** con residencia en la Comuna de Independencia.

B. **Oferta de porcentaje de contratos indefinidos** del total del personal contratado para la prestación del servicio.

C. **Señalar si adjunta en su oferta convenio(s) colectivo(s) vigente(s)** con las organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores o que le hagan aplicables a estos convenios colectivos acordados por otros empleadores u organizaciones gremiales de empleadores, suscritos de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo. Dicho convenio debe ser aplicado a los empleos contratados para la ejecución del presente servicio. De no presentar convenio colectivo no será declarado fuera de bases por no presentar este antecedente dado que su presentación se encuentra incluida en los criterios de evaluación.

Dicho convenio debe ser aplicado a los empleos contratados para la ejecución del presente servicio. De no presentar convenio colectivo no será declarado fuera de bases por no presentar este antecedente dado que su presentación se encuentra incluida en los criterios de evaluación.

	Oferentes														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
a) Formulario N°3 Oferta económica, Condiciones de Empleo y Remuneración:															
ítem I. Oferta Económica:															
A. <b>Valor Mensual Neto</b> por el total del servicio, que no puede ser superior al presupuesto mensual neto de \$25.395.246.-	NE	SI	SI	SI	SI	SI	NE	SI							
B. <b>Valor Mensual Neto por un Supervisor y Guardia Adicional.</b> Debe ofrecer precios unitarios por cargo, dichos valores se utilizarán en caso que se requiera aumentar el contrato y/o extender los servicios de guardia a otras dependencias de Salud por al menos un mes.															
C. <b>Valor Diario Neto por un Supervisor Y Guardia Adicional.</b> Debe ofrecer precios unitarios por cargo, dichos valores se utilizarán en caso que se requiera aumentar el contrato y/o extender los servicios de guardia a otras dependencias de Salud por menos un mes.															
ítem II. Condiciones de Empleo:															
A. <b>Oferta de porcentaje de contratación de Supervisor(es) y Guardia del total del personal contratado para estas funciones,</b> con residencia en la Comuna de Independencia.	NE	SI	SI	SI	SI	SI	NE	SI							
B. <b>Oferta de porcentaje de contratos indefinidos</b> del total del personal contratado para la prestación del servicio.															
C. <b>Señalar si adjunta en su oferta convenio(s) colectivo(s) vigente(s)</b> con las organizaciones sindicales representativas de sus trabajadores o que le hagan aplicables a estos convenios colectivos acordados por otros empleadores u organizaciones gremiales de empleadores, suscritos de conformidad a las reglas del Título X del Libro IV del Código del Trabajo. Dicho convenio debe ser aplicado a los empleos contratados para la ejecución del presente servicio. De no presentar convenio colectivo no será declarado fuera de bases por no presentar este antecedente dado que su presentación se encuentra incluida en los criterios de evaluación.															

## REVISIÓN DE ANTECEDENTES ECONÓMICOS

### Ítem III. Condiciones de Remuneración:

**A. Oferta de Sueldo Bruto Mínimo Mensual para el cargo de Supervisor y de Guardia del servicio regular.** Este valor se utilizará además como referencia para el sueldo bruto mínimo del Supervisor y de Guardia mensual adicional en caso que se requiera, y el sueldo bruto del Supervisor y de Guardia adicional por día valores que deberán ser proporcionales al sueldo bruto mensual ofertado.

En el caso que durante la ejecución del contrato las remuneraciones mínimas legales superen los valores ofertados por el contratista adjudicado. La nueva remuneración mínima será la señalada en la Ley o normativa vigente al mes de ejecución del contrato en que se aplique. Se deberá mantener el total haberes mínimos ofertados, aun cuando durante la vigencia del contrato, se disminuya legalmente la duración de la jornada laboral semanal.

En el caso que durante la ejecución del contrato se aumente por Ley el sueldo mínimo a un valor superior al ofertado, los valores del ítem III serán el nuevo sueldo mínimo por Ley.

La oferta de Sueldo Bruto Mínimo Mensual para Supervisor o Guardia no podrá ser inferior a \$600.000,-.

	Oferentes														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
NE	SI	SI	SI	SI	SI	NE	SI								

## V. REVISIÓN DE ANTECEDENTES TÉCNICOS

	Oferentes														
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15
NE	SI	SI	SI	SI	SI	NE	SI								

<b>a) Propuesta Técnica:</b> El oferente debe adjuntar una propuesta técnica con la descripción de su servicio, la que deberá contemplar como mínimo lo requerido en el punto 8. de las Bases Técnicas. La propuesta técnica del oferente se considerará un complemento de las bases técnicas, en ningún caso la propuesta técnica del oferente podrá remplazar o modificar algún requerimiento de las bases técnicas. Esta propuesta será analizada por la comisión evaluadora para determinar su admisibilidad.	<b>b) Formulario N°2 Experiencia del Oferente:</b> El oferente debe señalar su experiencia en la ejecución de servicios de guardias de seguridad de igual o similares características al de la presente licitación, con mandantes públicos y/o privados, que comiencen, estén en ejecución o hayan concluido desde el 2018 en adelante.
NE	SI

#### VI. REVISIÓN DE ANTECEDENTES ADMINISTRATIVOS

##### a) Todos(as) los(as) oferentes, sea persona natural o jurídica, debe adjuntar:

- Formulario N°1 Con la identificación Oferente Persona Natural o Jurídica según corresponda. Si oferta en unión temporal de proveedores, en la "razón social" debe identificar el nombre asignado a la UTP o en su defecto a todos los integrantes de la Unión Temporal de Proveedores, por ejemplo: "Nombre de Oferente 1 en unión temporal con Nombre de Oferente 2". El formulario debe estar firmado por el oferente si es persona natural, o por el o los representantes legales con poder suficiente en el caso de persona jurídica, o en el caso de ofrecer en unión temporal de proveedores deben estar firmados por todos los integrantes de la UTP o sus representantes, o por el representante de la UTP designado en el documento que formalice la UTP.

##### b) Si el oferente es persona natural, debe adjuntar:

- Copia simple de la cédula de identidad (**vigente**) del oferente. Si oferta en unión temporal de proveedores, debe adjuntar copia simple del RUT de todas las empresas integrantes de la Unión Temporal de Proveedores.

##### c) Si el Oferente es Persona Jurídica, debe adjuntar:

- Copia simple del RUT de la empresa. Si oferta en unión temporal de proveedores, debe adjuntar copia simple del RUT de todas las empresas integrantes de la Unión Temporal de Proveedores.
- Copia simple de la Cédula de Identidad (**vigente**) del o los Representante(s) Legal(es) con poder suficiente** que suscriba(n) todos los antecedentes de la presente licitación, incluyendo el contrato. Si oferta en unión temporal de proveedores, debe adjuntar copia simple de las cédulas de identidad de todos los representantes legales de todas las empresas integrantes de la Unión Temporal de Proveedores.

##### 3.Según el tipo de Empresa Persona Jurídica debe adjuntar:

- Certificado de Poder Vigente del o los representantes Legales, emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, con una fecha de emisión dentro de los 60 días anteriores a la fecha de cierre de la propuesta o de la respuesta a la aclaración si corresponde. Si el Certificado de Poder Vigente identifica a más de un representante legal o señala "y otros" sin señalar que pueden firmar indistintamente, el oferente debe adjuntar copia de la escritura en que conste que el o los representantes tienen poder suficiente para firmar conjunta o individualmente.

b.	O bien, <b>Certificado de Poderes o Certificado de Estatuto Actualizado</b> , emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con una fecha de emisión dentro de los 60 días anteriores a la fecha de cierre de la propuesta o de la respuesta de la aclaración si corresponde.	NE	NA	NA	NA	NE	NE	NA	NA	AC	NA	NE	NA	NA	NA
c.	O bien, <b>sí el oferente es persona jurídica sin fines de lucro</b> , deberá adjuntar los antecedentes que acrediten la persona del o los representante(s) legal(es), emitidos por las autoridades que correspondan, con una fecha de emisión dentro de los 60 días anteriores a la fecha de cierre de la propuesta o de la respuesta de la aclaración si corresponde.	NE	NA	NA	NA	NE	NE	NA	NA	NA	NE	NA	NA	NA	NA
	Si oferta en unión temporal de proveedores, debe adjuntar las certificaciones de poder vigente de los representantes legales de todas las empresas integrantes de la Unión Temporal de Proveedores de acuerdo a lo requerido en los puntos anteriores.														
d)	<b>Si el oferente es UTP Unión Temporal de Proveedores:</b> Debe quedar establecido en la oferta en mercado público que está ofertando en Unión Temporal de Proveedores.														
	Para ofertar debe adjuntar un documento privado en que conste la constitución de la UTP, con el compromiso de formalizarlo anterior a través de escritura pública una vez adjudicada la licitación, la que deberá ser presentada junto con los demás antecedentes previo a la firma de contrato de acuerdo a lo señalado en el punto 10.3 de las bases administrativas, o también puede ser presentada en la oferta. El documento debe cumplir con lo señalado para tal efecto en el Decreto 250 Aprueba reglamento de la Ley N°19.886 de Bases sobre contratos administrativos de suministro y prestación de servicios	NE	NA	NA	NA	NE	NA	NA	NA	NA	NA	SI	SI	SI	NA

## VII. FORO DE ACLARACIONES DE OFERTAS

El día 16 de agosto se solicitaron las siguientes aclaraciones a las ofertas a través del foro de aclaraciones de Mercado público como sigue:

### 1. Oferente Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4:

**Pregunta:** Estimado oferente se solicita que envíe por esta vía el Certificado de Poder Vigente del representante legal, emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, con una fecha de emisión dentro de los 60 días anteriores a la fecha de cierre de la propuesta o de la respuesta a la declaración si corresponde, ya que el certificado que presento tiene fecha 05 de junio 2023 y no cumple con el plazo de 60 días anteriores a la fecha del cierre de la propuesta.

**Respuesta del oferente:** Buenas tardes adjunto archivo actualizado.

**Adjunto del oferente:** Certificado de Poder Vigente de fecha 16 de agosto de 2023.

2. Oferente Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 76.094.290-1.

**Pregunta:** Estimado oferente se solicita que envíe por esta vía Copia simple del RUT de la empresa. Copia simple de la Cédula de Identidad (vigente) del o los Representante(s) Legal(es) con poder suficiente que suscriba(n) todos los antecedentes de la presente licitación, incluyendo el contrato. Según el tipo de Empresa Persona Jurídica debe adjuntar: Certificado de Poder Vigente del o los representantes Legales, emitido por el Conservador de Bienes Raíces correspondiente, con una fecha de emisión dentro de los 60 días anteriores a la fecha de cierre de la propuesta o de la respuesta a la aclaración si corresponde. Si el Certificado de Poder Vigente identifica a más de un representante legal o señala "y otros" sin señalar que pueden firmar indistintamente, el oferente debe adjuntar copia de la escritura en que conste que el o los representantes tienen poder suficiente para firmar conjunta o indistintamente. O bien, Certificado de Poderes o Certificado de Estatuto Actualizado, emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con una fecha de emisión dentro de los 60 días anteriores a la fecha de cierre de la propuesta o de la respuesta de la aclaración si corresponde.

**Respuesta del oferente:** BUENOS DIAS, ADJUNTO LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS SOLICITADOS: (1) COPIA SIMPLE RUT DE LA EMPRESA (E-RUT Y COPIA RUT CERTIFICADO EN NOTARIA), (2) COPIA SIMPLE DE CEDULA DE IDENTIDAD, VIGENTE, DEL REPRESENTANTE LEGAL MARCO PRICE MALUJE, (3) CERTIFICADO DE PODER VIGENTE DEL REPRESENTANTE LEGAL EMITIDO POR CONSERVADOR DE BIENES RAICES DE SANTIAGO (REPRESENTANTE VIGENTE Y SOCIEDAD VIGENTE). MUCHAS GRACIAS DYS.

**Adjunto del oferente:** Certificado de Poder Vigente del Representante Legal de fecha 17 de agosto de 2023, Cédula de Identidad del Representante Legal, RUT empresa.

3. Oferente: Visión MYM SpA RUT N°77.396.235-9

**Pregunta:** Estimado oferente se solicita que envíe por esta vía el, Certificado de Poderes o Certificado de Estatuto Actualizado, emitido por el Ministerio de Economía, Fomento y Turismo, con una fecha de emisión dentro de los 60 días anteriores a la fecha de cierre de la propuesta o de la respuesta de la aclaración si corresponde, ya que el certificado que presento tiene fecha 09 de mayo 2023 y no cumple con el plazo de 60 días anteriores a la fecha del cierre de la propuesta.

**Respuesta del oferente:** Estimados, se adjunta documentos.

**Adjunto del oferente:** Certificado de Poderes Vigente de fecha 14 de agosto de 2023, Certificado de Estatuto Actualizado de fecha 14 de agosto de 2023.

4. Oferente: Shields Ltda. RUT N°99.584.200-9

**Pregunta:** Estimado oferente se solicita que envíe por esta vía Copia Copia simple de la Cédula de Identidad (vigente) del o los Representante(s) Legal(es) con poder suficiente que suscriba(n) todos los antecedentes de la presente licitación, incluyendo el contrato, ya que no venía adjunto en su propuesta.

**Respuesta del oferente:** Se adjunta Rut de la Única y Actual Representante Legal Sra. María Eliana Lapostol Año. Se adjunta a mayor abundamiento el Rut del Sr. Carlos Ottone Mestre, a la fecha fallecido.

**Adjunto del oferente:** Cédula de identidad de representante legal.

### VIII. RESULTADO APERTURA DE OFERTAS

#### 1. OFERENTE A&V Servicios Integrales de Seguridad y Compañía Ltda. RUT N°76.670.173-6

Oferta Económica		Oferta de Sueldo Bruto Mínimo Mensual para el cargo de Supervisor y de Guardia del servicio regular.		ESTADO
Valor Mensual Neto	\$ 24.915.387	Supervisor	\$887.950.-	Ofera rechazada, dado que no presentó la garantía de seriedad de la oferta requerida en el punto 4.6.5.4, y 9.1 de las bases administrativas, y que en el punto 6.1 de las bases administrativas no se contempla la posibilidad de solicitarla vía foro de aclaración. El rechazo de la oferta se fundamenta en el punto 6.2 de las bases administrativas, que establece como obligación de la comisión de rechazar la oferta sin revisar ningún otro antecedente digital o físico presentado por el oferente, habiendo aplicado lo señalado en el punto 6.1, cuando se detecten incumplimientos como la letra c) Que no presenten la garantía de seriedad de la oferta, o la garantía presentada no cumpla con lo requerido en las bases de licitación.
Valor Total Neto (Por 24 meses)	\$ 597.969.295	Guardia	\$686.950,8,-	

#### 2. OFERENTE Servicios Integrales de Seguridad América Security SpA RUT N°76.377.813-4

A. Oferta Económica		B. Oferta de Sueldo Bruto Mínimo Mensual para el cargo de Supervisor y de Guardia del servicio regular.		ESTADO
Valor Mensual Neto	\$23.990.000	Supervisor	\$ 980.000	Oferta aceptada con aclaración solicitada a través del foro de lalicitación de acuerdo a las facultades otorgadas a la comisión en el punto 6.1 de las bases administrativas, en que presenta el Certificado de Poder Vigente del representante legal con fecha de emisión 16 de agosto de 2023.
Valor Total Neto (Por 24 meses)	\$ 575.760.000	Guardia	\$ 680.000	

#### 3. OFERENTE Ayres Security y Compañía Ltda. RUT N°76.021.669-0

A. Oferta Económica		B. Oferta de Sueldo Bruto Mínimo Mensual para el cargo de Supervisor y de Guardia del servicio regular.		ESTADO
Valor Mensual Neto	\$23.394.166,-	Supervisor	\$898.417,-	Oferta aceptada, sin aclaraciones a su oferta.
Valor Total Neto (Por 24 meses)	\$561.459.984,-	Guardia	\$640.000,-	

4. OFERENTE Defensa y Seguridad Ltda. RUT N° 7.6.094.290-1

A. Oferta Económica		B. Oferta de Sueldo Bruto Mínimo Mensual para el cargo de Supervisor y de Guardia del servicio regular.		ESTADO
Valor Mensual Neto	\$ 24.990.000,-	Supervisor	\$ 720.000,-	Oferta aceptada con aclaración solicitada a través del foto de la licitación de acuerdo a las facultades otorgadas a la comisión en el punto 6.1 de las bases administrativas, en que presenta el Certificado de Poder Vigente del Representante Legal de fecha 17 de agosto de 2023, Cédula de Identidad del Representante Legal, RUT empresa.
Valor Total Neto (Por 24 meses)	\$ 599.760.000,-	Guardia	\$ 613.750,-	

5. OFERENTE High Security y Compañía Limitada RUT N° 7.6.015.836-4

A. Oferta Económica		B. Oferta de Sueldo Bruto Mínimo Mensual para el cargo de Supervisor y de Guardia del servicio regular.		ESTADO
Valor Mensual Neto	\$ 24.721.300,-	Supervisor	\$ 886.500,-	Oferta rechazada, dado que no presentó el Formulario N°2 de Experiencia requerido en el punto 5.2 de letra b) de las bases administrativas. En los anexos de su oferta presentó un documento con nombre Formulario N°2, pero que no corresponde al formulario de experiencia, sino que al Formulario N°3 Oferta Económica, y que en el punto 6.1 de las bases administrativas no se contempla la posibilidad de solicitarla vía foto de aclaración. El rechazo de la oferta se fundamenta en el punto 6.2 de las bases administrativas, que establece como obligación de la comisión de rechazar la oferta sin revisar ningún otro antecedente digital o físico presentado por el oferente, habiendo aplicado lo señalado en el punto 6.1, cuando se detecten incumplimientos como, letra f) No adjuntan uno o más antecedentes requeridos en el punto 5.2. Anexos Técnicos, 5.3 Anejos Económicos, con excepción de los respaldos de antecedentes o convenio(s) colectivo(s) vigente(s) incluidos en los criterios de evaluación, y letra q) Cuyos antecedentes y/o Formularios no cumplen otros requisitos administrativos o técnicos, mencionados en las bases administrativas o en las bases técnicas.
Valor Total Neto (Por 24 meses)	\$ 593.311.200,-	Guardia	\$ 647.500,-	

6. OFERENTE Icaro Seguridad Limitada RUT N° 7.6.575.376-7

A. Oferta Económica		B. Oferta de Sueldo Bruto Mínimo Mensual para el cargo de Supervisor y de Guardia del servicio regular.		ESTADO
Valor Mensual Neto	\$ 24.164.367,-	Supervisor	\$ 882.500,-	Oferta rechazada, dado que la garantía de seriedad de la oferta no cumple con la vigencia requerida hasta el 05 de noviembre de 2023, según los requerido en el punto 9.1 de las bases administrativas. Lo anterior dado que su garantía de seriedad de la oferta consistente en una póliza de seguro de Renta Nacional, fue emitida con fecha de vigencia hasta el 03 de noviembre de 2023, y que en el punto 6.1 de las bases administrativas no se contempla la posibilidad de solicitarla vía foro de declaración. El rechazo de la oferta se fundamenta en el punto 6.2 de las bases administrativas, que establece como obligación de la comisión de rechazar la oferta sin revisar ningún otro antecedente digital o físico presentado por el oferente, habiendo aplicado lo señalado en el punto 6.1, cuando se detecten incumplimientos como, letra c) Que no presenten la garantía de seriedad de la oferta, o la garantía presentada no cumpla con lo requerido en las bases de licitación.
Valor Total Neto (Por 24 meses)	\$ 579.944.800,-	Guardia	\$ 680.000,-	

7. OFERENTE Ingeniería en Seguridad de Personas y Bienes S.A. RUT N°96.616.930-3

A. Oferta Económica		B. Oferta de Sueldo Bruto Mínimo Mensual para el cargo de Supervisor y de Guardia del servicio regular.		ESTADO
Valor Mensual Neto	\$24.900.000.-	Supervisor	\$850.000.- (Líquido \$720.000)	Oferta aceptada, sin aclaraciones a su oferta.
Valor Total Neto (Por 24 meses)	\$597.600.000.-	Guardia	\$610.000.- (Líquido \$514.000) Turno 4x4x12	

8. OFERENTE Desarrollos y Proyectos de Ingeniería Ingetech S.A.

A. Oferta Económica		B. Oferta de Sueldo Bruto Mínimo Mensual para el cargo de Supervisor y de Guardia del servicio regular.		ESTADO
Valor Mensual Neto	\$25.304.578.-	Supervisor	\$624.000.-	Oferta aceptada, sin aclaraciones a su oferta.
Valor Total Neto (Por 24 meses)	\$607.309.872.-	Guardia	\$624.000.-	

9. OFERENTE Visión MYM Spa RUT N°77.396.235-9

A. Oferta Económica		B. Oferta de Sueldo Bruto Mínimo Mensual para el cargo de Supervisor y de Guardia del servicio regular.		ESTADO
Valor Mensual Neto	\$24.484.882.-	Supervisor	\$950.000.-	Oferta aceptada con aclaraciones en su oferta, solicitadas a través del foro de licitación de acuerdo a las facultades otorgadas a la comisión, en el punto 6.1 de las bases administrativas, presenta a través del foro de aclaraciones de mercado público certificado de poderes y de estatuto vigente. Se deja constancia para análisis de la comisión evaluadora y su revisión de acuerdo al punto 6.5, letra c) de las bases administrativas, dado que existe un error aritmético en el Valor Total Neto al multiplicar el Valor Mensual Neto por 24 meses.
Valor Total Neto (Por 24 meses)	\$587.637.165.-	Guardia	\$650.000.-	

10. OFERENTE READY 2 GO SpA RUT N°76.285.464-3

A. Oferta Económica		B. Oferta de Sueldo Bruto Mínimo Mensual para el cargo de Supervisor y de Guardia del servicio regular.		ESTADO
Valor Mensual Neto	\$25.295.399,-	Supervisor	\$876.000,-	Oferta aceptada, sin aclaraciones a la oferta.
Valor Total Neto (Por 24 meses)	\$607.089.576,-	Guardia	\$646.000,-	

11. OFERENTE RB Inversiones SpA RUT N°76.238-6 en Unión Temporal con Seguridad SB Vigilancia SpA. RUT 76.600.531-4

A. Oferta Económica		B. Oferta de Sueldo Bruto Mínimo Mensual para el cargo de Supervisor y de Guardia del servicio regular.		ESTADO
Valor Mensual Neto	\$23.777.000,-	Supervisor	\$700.000,-	Oferta aceptada, sin necesidad de aclaraciones a la oferta. Se deja constancia que de adjudicarse la licitación, la Unión Temporal de Proveedores deberá formalizarse a través de escritura pública, la que deberá ser presentada junto con los demás antecedentes previo a la firma de contrato de acuerdo a lo señalado en el punto 10.3 de las bases administrativas, y con un plazo de vigencia el plazo de vigencia que no podrá ser inferior a la del contrato adjudicado.
Valor Total Neto (Por 24 meses)	\$570.648.000,-	Guardia	\$612.500,-	

12. OFERENTE Shields Ltda. RUT N°99.584.200-9

A. Oferta Económica		B. Oferta de Sueldo Bruto Mínimo Mensual para el cargo de Supervisor y de Guardia del servicio regular.		ESTADO
Valor Mensual Neto	\$ 24.294.995,-	Supervisor	\$ 860.000,- (Sueldo \$600.000 + Bono Supervisor \$200.000 + Anticipo Gratificación mensual \$60.000)	Oferta aceptada con aclaración en su oferta, solicitada a través del foro de licitación de acuerdo a las facultades otorgadas a la comisión, en el punto 6.1 de las bases administrativas, presenta a través del foro de aclaraciones de mercado público la cédula de identidad de representante legal.
Valor Total Neto (Por 24 meses)	\$ 583.079.880,-	Guardia	\$ 685.000,-(Sueldo \$525.000+Bono Asistencia \$100.000 proporcional a días trabajados y/o faltas AVISADAS por cualquier medio + Anticipo Gratificación mensual \$60.000)	

**13. OFERENTE Sistema de Defensa Blackhawk SpA RUT 77.145.458-5 en Unión Temporal con Advanced Engineering SpA RUT N°76.879.691-2**

A. Oferta Económica		B. Oferta de Sueldo Bruto Mínimo Mensual para el cargo de Supervisor y de Guardia del servicio regular.		ESTADO
Valor Mensual Neto	\$ 25.344.456,-	Supervisor	\$ 906.000,-	Oferita aceptada, sin necesidades de aclaración a su oferta. Se deja constancia para análisis de la comisión evaluadora y su revisión de acuerdo al punto 6.5, letra c) de las bases administrativas, dado que existe un error aritmético en el Valor Total Neto al multiplicar el Valor Mensual Neto por 24 meses. Se deja constancia que de adjudicarse la licitación, la Unión Temporal de Proveedores deberá formalizarse a través de escritura pública, la que deberá ser presentada junto con los demás antecedentes previo a la firma de contrato de acuerdo a lo señalado en el punto 10.3 de las bases administrativas, y con un plazo de vigencia el plazo de vigencia que no podrá ser inferior a la del contrato adjudicado.
Valor Total Neto (Por 24 meses)	\$ 608.266.932,-	Guardia	\$ 603.400,-	

**14. OFERENTE Sutat SpA RUT N° 76.380.151-9 en Unión Temporal con Servicios Integrales Industriales VL SpA RUT 76.365.875-9**

A. Oferta Económica		B. Oferta de Sueldo Bruto Mínimo Mensual para el cargo de Supervisor y de Guardia del servicio regular.		ESTADO
Valor Mensual Neto	\$ 25.361.000,-	Supervisor	\$ 943.980,-	Oferita aceptada, sin aclaraciones a la oferta.
Valor Total Neto (Por 24 meses)	\$ 608.664.000,-	Guardia	\$ 654.500,-	

**15. OFERENTE Sociedad de servicios de seguridad Vilabilancia Ltda. RUT N° 76.799.890-2**

A. Oferta Económica		B. Oferta de Sueldo Bruto Mínimo Mensual para el cargo de Supervisor y de Guardia del servicio regular.		ESTADO
Valor Mensual Neto		Supervisor	\$ 828.000,-	Oferita aceptada, sin aclaraciones a la oferta. No obstante lo anterior se deja constancia que el oferente en su Formulario N°3 no ofertó el Valor Mensual Neto, pero si ofertó el Valor Total Neto por 24 meses de ejecución, lo anterior para revisión de la comisión evaluadora de acuerdo al punto 6.5, letra c) de las bases administrativas.
Valor Total Neto (Por 24 meses)	\$ 609.279.576,-	Guardia	\$ 650.000,-	



IX. COMISIÓN DE APERTURA DE OFERTAS

  Municipalidad de Independencia DIRECTOR SECPA Sergio Castillo Manríquez Secretario Comunal de Planificación (S)	  DIRECCIÓN DE SESIÓN JURÍDICA Mary Cuba Herrera Abogada Dirección Jurídica	  Eduardo Muñoz Benvenuto Secretario Municipal Ministro de Fe
--	---	---

Independencia, 29 de agosto de 2023  
Eduardo Muñoz Benvenuto  
Vrv/NPM

Imprimir Acta de Apertura



## Apertura Electrónica

Adquisición N° 584264-22-LR23  
Apertura de Ofertas Informada en el portal el  
7/8/2023 15:36

### Datos de la Adquisición 584264-22-LR23

Número de Adquisición	584264-22-LR23
Nombre de Adquisición	SERVICIO SEGURIDAD DE SALUD 2023-2025
Tipo de Adjudicación	Adjudicación Múltiple sin Emisión de OC: La entidad licitante podrá adjudicar cada línea de producto o más de un proveedor y por cantidades inferiores a las ofrecidas. Ud. puede ofrecer la cantidad que desee hasta la cantidad solicitada. Recuerde que los precios ofrecidos no deben incluir ningún tipo de impuesto.
Estado	Cerrada
Moneda	Peso Chileno
Comprador	<u>I MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA</u>
Observaciones del Comprador	Las presentes Bases Administrativas, fijan los procedimientos y los términos que regulan la puesta pública para contratar los servicios de resguardo, guardia, cuidar y velar por la seguridad en los centros de salud comunales, el CESFAM Dr. Agustín Cruz Melo ubicado en Av. Independencia N° 1325, CESFAM Juan Antonio Ríos ubicado en Soberanía N° 1180, en el CECOSF Las Enredaderas ubicado en las Enredaderas N° 2437 y SAPU Dr. Agustín Cruz Melo ubicado en Domingo Santa María N° 1269, CCR y COSAM ubicados en Belisario Prats N° 1485 y 1489 y a los funcionarios, público en general en cada dependencia de los Centros de Salud, a través de personal capacitado, no obstante durante la ejecución del contrato se podrán contratar guardias adicionales para estas u otras dependencias de salud de acuerdo a los precios unitarios establecidos en el Formulario N° 6. Lo anterior se señala sólo como referencia, ya que para el detalle técnico el oferente deberá remitirse a las Bases Técnicas.
Teléfonos	Fono: 56-02-29232501 - Fax: --
Fecha de Publicación	7/7/2023 14:16
Fecha de Cierre	7/8/2023 15:30
Fecha de Apertura	7/8/2023 15:35

### Detalle de Apertura

Proveedor	Nombre Oferta	Aceptar/Rechazar Requisitos
INGENIERIA DE SEGURIDAD DE PERSONAS Y BIENES S.A.	ISP SERVICE SA	Oferta Aceptada
MYM	Servicio de Guardias	Oferta Aceptada
AMERICASEURITY	I MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA DIRECCION SECPLA	Oferta Aceptada
Defense & Security	OFERTA DE SERVICIOS DE SEGURIDAD PARA CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE	Oferta Aceptada

INDEPENDENCIA. DYS LTDA.		
Shields Ltda.	SERVICIO DE GUARDIAS PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA I. MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA	Oferta Aceptada
R2G	Propuesta R2G Servicios Seguridad Salud I. Municipalidad Independencia	Oferta Aceptada
ALTUM VERITAS	Propuesta Servicio de Seguridad Privada	Oferta Rechazada : Oferta rechazada, dado que no presentó la garantía de seriedad de la oferta requerida en el punto 4.6, 5.4, y 9.1 de las bases administrativas, y que en el punto 6.1 de las bases administrativas no se contempla la posibilidad de solicitarla vía foro de aclaración. El rechazo de la oferta se fundamenta en el punto 6.2 de las bases administrativas, que establece como obligación de la comisión de rechazar la oferta sin revisar ningún otro antecedente digital o físico presentado por el oferente, habiendo aplicado lo señalado en el punto 6.1, cuando se detecten incumplimientos como la letra c) Que no presenten la garantía de seriedad de la oferta, o la garantía presentada no cumpla con lo requerido en las bases de licitación.
AYRES SECURITY	SERVICIO SEGURIDAD DE SALUD 2023-2025	Oferta Aceptada
Sistema de Defensa Blackhawk spa	SERVICIO SEGURIDAD DE SALUD 2023-2025	Oferta Aceptada
HS y Cia Ltda	SERVICIO SEGURIDAD DE SALUD 2023-2025	Oferta Rechazada : Oferta rechazada, dado que no presentó el Formulario N° 2 de Experiencia requerido en el punto 5.2 de letra b) de las bases administrativas. En los anexos de su oferta presentó un documento con nombre Formulario N° 2, pero que no corresponde al formulario de experiencia, sino que al Formulario N° 3 Oferta Económica, y que en el punto 6.1 de las bases administrativas no se contempla la posibilidad de solicitarla vía foro de aclaración. El rechazo de la oferta se fundamenta en el punto 6.2 de las bases administrativas, que establece como obligación de la comisión de rechazar la oferta sin revisar ningún otro antecedente digital o físico presentado por el oferente, habiendo aplicado lo señalado en el punto 6.1, cuando se detecten incumplimientos como, letra f) No adjunten uno o más antecedentes requeridos en el punto 5.2. Anexos Técnicos, 5.3 Anexos Económicos, con excepción de los respaldos de experiencias o convenio(s) colectivo(s) vigente(s) incluidos en los criterios de evaluación, y letra d) Cuyos antecedentes y/o Formularios no cumplan otros requisitos administrativos o técnicos, mencionados en las bases administrativas o en las bases técnicas.
V & V Security	Propuesta de servicio de guardias para los Centros de Salud de la Comuna de Independencia	Oferta Aceptada
INGETECH S.A.	Servicios de Seguridad y Vigilancia	Oferta Aceptada
Suat	SERVICIO SEGURIDAD DE SALUD 2023-2025	Oferta Aceptada
ICARO SEGURIDAD	SERVICIO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA PARA LOS CENTROS DE SALUD DE LA COMUNA DE INDEPENDENCIA 2023 - 2025	Oferta Rechazada : Oferta rechazada, dado que la garantía de seriedad de la oferta no cumple con la vigencia requerida hasta el 05 de noviembre de 2023, según los requerido en el punto 9.1 de las bases administrativas. Lo anterior dado que su garantía de seriedad de la oferta consistente en una póliza de seguro de Renta Nacional, fue emitida con fecha de vigencia hasta el 03 de noviembre de 2023. y que en el punto 6.1 de las bases administrativas no se contempla la posibilidad de solicitarla vía foro de aclaración. El rechazo de la oferta se fundamenta en el punto 6.2 de las bases administrativas, que establece como obligación de la comisión de rechazar la oferta sin revisar ningún otro antecedente digital o físico presentado por el oferente, habiendo aplicado lo señalado en el punto 6.1, cuando se detecten incumplimientos como, letra c) Que no presenten la garantía de seriedad de la oferta, o la garantía presentada no cumpla con lo requerido en las bases de licitación.
RB Inversiones SPA	Servicio de Guardias para los Centros de Salud de la Comuna de Independencia 2023-2025	Oferta Aceptada

### Observaciones Al Acto de Apertura

No se recibieron observaciones a la apertura

Número de Adquisición	584264-22-LR23
Nombre	SERVICIO SEGURIDAD DE SALUD 2023-2025
Descripción	<p>Las presentes Bases Administrativas, fijan los procedimientos y los términos que regulan la propuesta pública para para contratar los servicios de resguardo, guardia, cuidar y velar por la seguridad en los centros de salud comunales, el CESFAM Dr. Agustín Cruz Melo ubicado en Av. Independencia N° 1325, CESFAM Juan Antonio Ríos ubicado en Soberanía N° 1180, en el CECOSF Las Enredaderas ubicado en las Enredaderas N° 2437 y SAPU Dr. Agustín Cruz Melo ubicado en Domingo Santa María N° 1269, CCR y COSAM ubicados en Belisario Prats N° 1485 y 1489 y a los funcionarios, público en general en cada dependencia de los Centros de Salud, a través de personal capacitado, no obstante durante la ejecución del contrato se podrán contratar guardias adicionales para estas u otras dependencias de salud de acuerdo a los precios unitarios establecidos en el Formulario N° 6. Lo anterior se señala sólo como referencia, ya que para el detalle técnico el oferente deberá remitirse a las Bases Técnicas.</p>

### Observaciones Anteriores

2000



**MUNICIPALIDAD DE  
INDEPENDENCIA  
DEPARTAMENTO DE SALUD**

**CERTIFICADO**

Por medio de este documento el suscrito certifica que, para en el ítem 215.22.08.002.002.003 "Servicio de Vigilancia Otros/Salud", cuenta presupuestaria de Salud, a la fecha tiene un presupuesto disponible de \$ 161.211.973.

Certifico además que para los presupuestos de los años 2024 y 2025, será considerado el financiamiento para este servicio, con el reajuste que corresponda según el Índice de Precios al Consumidor, (IPC).

A circular stamp with the text "MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA" at the top and "DEPARTAMENTO DE SALUD" at the bottom. In the center, it says "JEFE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS". Below the stamp, the signature of Mario Arrué Valdés is written in blue ink. To the right of the signature, the text reads:  
**MARIO ARRUÉ VALDÉS**  
Jefe de Administración y Finanzas  
Departamento de Salud  
Ilustre Municipalidad de Independencia

Santiago, 15 de septiembre de 2023.